

**Informe de Autoevaluación Institucional
Del Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la
Federación Argentina de Consejos Profesionales de
Ciencias Económicas(CECYT)**

TOMO II: ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Buenos Aires, Diciembre 2015

Anexo 1: Informes de las áreas del CECYT

1. Actuación Judicial y Resolución de Conflictos	1
2. Administración	6
3. Auditoría	13
4. Contabilidad	19
5. Contabilidad de Gestión.....	31
6. Economía	33
7. Educación	39
8. Estadística y Actuarial	48
9. Laboral	53
10. Organizaciones Sociales.....	55
11. Responsabilidad y Balance Social.....	60
12. Sector Público	67
13. Tributaria y Previsional.....	71
14. Valores Profesionales.....	78

1. Actuación judicial y resolución de conflictos

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

La actividad del área es la actuación del Contador en los procesos que pretenden resolver controversias. Estas pueden derivar de una demanda judicial en los distintos fueros de la justicia estatal, tales como el civil, comercial, laboral, penal contencioso administrativo etc. o derivar de procesos como el concursal en el que el conflicto a resolver, es la cesación de pagos.

Habitualmente se dice que frente a un diferendo las posibilidades para resolverlo son no hacer nada, utilizar la violencia, la justicia estatal o las formas alternativas de resolución de conflictos. En consecuencia, en ambas sub áreas la denominada Judicial y la denominada de resolución de conflictos se resuelven los mismos temas.

Los diferendos se pueden resolver de forma judicial, o extrajudicial o privada. El área se ocupa de la actuación del contador en dichas sub áreas, como liquidador de averías, perito, desganado de oficio, perito de parte, perito oficial, consultor técnico, árbitro, mediador, sindico concursal, interventor judicial, administrador judicial, interventor recaudador, rendición de cuentas, entre otras.

No se estudia el procedimiento o proceso, sino la actuación del contador en esos procesos, el proceso o procedimiento es fundamentalmente un área de actuación de los abogados.

Investigadores correspondientes al periodo anterior

- Dra. Maria Cecilia Faraci
Investigadora
Doctora en Ciencias Económicas - Contadora Pública- Licenciada en Administración (UBA).
Lugar de residencia: Provincia de Buenos Aires
- Claudio Casadio Martínez
Investigador
Contador Público Nacional. Abogado.
Lugar de residencia: La Pampa

Investigadores correspondientes al periodo en curso

- Nicolás Quinteros
Joven investigador
Contador Público
Lugar de residencia: Provincia de Tucumán

- Mariana Perea Cechetto
Investigador
Contadora Pública
Diplomatura de Intervención Judicial en la Universidad Católica de Córdoba
Lugar de residencia: Córdoba
- Manuel Zarate
Investigador
Contador Público Universidad de Buenos Aires
Lugar de residencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Raquel Elena Rodríguez
Directora del Área
Contadora Pública UNLP
Especialista en sindicatura Concursal UBA
Especialista en sindicatura concursal UNA
Especialista en docencia universitaria UBA
Lugar de residencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Forma de organización del trabajo (por grupos, por proyectos, etc.) y distribución de tareas entre directores, investigadores, investigadores jóvenes y adscriptos

En el período anterior el trabajo se organizó de la siguiente forma: presentado el plan de Investigación con su cronograma cada investigador se hacía cargo de un tema y elaboraban avances mensuales en base a toda la doctrina y jurisprudencia existente. El Joven investigador se ocupaba en algunos casos de reunir bibliografía.

Dado que se observaron problemas de motivación, para el futuro el trabajo de investigación será por proyectos presentados por cada investigador de acuerdo a su formación e intereses, con lo que quedaría solucionado el inconveniente de la motivación.

Es compleja la asignación de tareas a los jóvenes investigadores dado que no poseen formación en el área, lo que dificulta la elaboración de trabajos de investigación. Este es un tema sobre el que entiendo deberíamos encontrar una solución.

Trabajos de investigación realizados durante el periodo 2012/2014

- a) La Memoria aspectos contables, societarios y concursales
- b) Acción revocatoria concursal vs Acción Pauliana

- c) Prueba del conocimiento de la cesación de pagos en la acción revocatoria concursal

Trabajos de investigación en curso

- a) ¿Cuál es el impacto de la Reforma al Código Civil que unifica los Códigos civil Comercial en los procesos concursales? Análisis doctrinario y jurisprudencial
- b) ¿Cuál es el impacto de las últimas reformas en la actuación del perito Contador y en especial de la Reforma al Código Civil que unifica los Códigos Civil y Comercial?

Oportunidades de mejora para el área

Tal como aconteció en el proceso de autoevaluación es conveniente que todos los investigadores, el Director y el Consejero, participemos de videoconferencias para tratar de solucionar los problemas que se vayan presentando en la elaboración de los proyectos.

2. Administración

Objetivos

Esta Dirección de investigación del CECYT, como área, tiene por objetivo permitir a los profesionales matriculados realizar investigaciones de corte académico a fin de volcar trabajos de alta calidad en el área de administración de empresas o bien en organizaciones públicas que respondan adecuadamente a las necesidades e intereses actuales y emergentes de la sociedad.

Una vez realizado el proceso de selección a través de la ponderación de los antecedentes profesionales de los postulantes, la persona que ejerza el cargo de Director eleva a consideración del Director General del CECYT los potenciales candidatos a investigadores senior y a jóvenes investigadores.

El proceso y la elección de los investigadores con la FACPCE son por un período de dos años pudiendo presentarse a en sucesivos períodos futuros.

La presentación y desarrollo de los trabajos persigue la finalidad de lograr el máximo de conocimiento sobre un tema en particular y desarrollar las destrezas conceptuales y metodológicas requeridas para planificar, dirigir y conducir una investigación científica creativa y original en el área de administración de empresas.

Los investigadores alcanzan un desarrollo del pensamiento analítico, reflexivo y crítico sobre las investigaciones realizadas.

De esta forma se promueve y auspicia que la investigación se oriente a obtener los niveles de eficiencia y productividad que contribuyan al haber estudiado temas que hacen a la vida de las organizaciones.

La finalidad perseguida con los trabajos de investigación y los ensayos base que son presentados en los Congresos de Ciencias Económicas es la de contribuir a la formación de personas altamente capacitadas que en forma individual, grupal, participativa y colaborativa muestren liderazgo, dedicación y compromiso continuo en la búsqueda de soluciones innovadoras y creativas a los problemas de la Administración de Negocios.

Recursos Humanos

La estructura del área de administración es la que se describe a continuación:

Director del Área

Investigadores

Jóvenes Investigadores

Organización del Trabajo de investigación

La investigación es un proceso reflexivo, sistemático que debe ser controlado cuya característica esencial radica en la criticidad del mismo, por ello a los investigadores se les solicita que realicen la organización y programación del trabajo a desarrollar.

La base del éxito de este proceso es lograr una estructura lógica que permita tomar un conjunto de decisiones a fin de desarrollar una estrategia que permita alcanzar datos e información en la investigación. Por ello, la organización del trabajo consiste en hacerse una serie de preguntas ¿para qué?, ¿cómo?, ¿dónde? ¿Con quién se va a trabajar?

En el Área de Administración este trabajo se lleva adelante:

- 1.- En forma individual
- 2.- En equipo

Esta última es la que se emplea para escribir los trabajos base del Área cuya presentación se realiza en los Congresos de Ciencias Económicas.

Implementación

Los temas a investigar con los ejes temáticos relevantes para el área de Administración se detallan a continuación y dentro de cada uno de ellos, se ha desarrollado un listado de los mismos para la elección de los investigadores:

a) Comportamiento Organizacional

- Las organizaciones como sistemas de interacción humana.
- Cultura organizacional.
- Comportamiento organizacional, modelos.

b) Resolución de Problemas y Toma de Decisiones

- Metodología para la toma de decisiones.
- Análisis del proceso decisorio.
- Decisiones estratégicas y tácticas.
- Modelos de decisión.
- Optimización y Maximización

- Sub-óptimo y nivel de satisfacción
- Análisis marginal; programación lineal y no lineal.
- Teoría de los juegos.
- Sistemas de soporte a las decisiones.
- Calidad de la decisión

c) Cambio y Desarrollo Organizacional

- Factores que dan motivo a cambios.
- Crisis, crecimiento y desarrollo de las organizaciones.
- Cambio inducido y mejora de procesos.
- Caminos alternativos; oportunidad de su elección.
- Resistencia al cambio.
- La tendencia hacia la búsqueda de los límites.
- Calidad total
- Reingeniería
- Círculos de calidad.

d) Administración de PyMEs

- Pequeñas y medianas empresas.
- Estructuras administrativas.
- Crisis en los procesos de crecimiento.
- Reconversión de los sistemas administrativos y contables
- Importancia de la PYME
- Principales problemas; diagnóstico; soluciones
- Motivación. Comunicación. Expectativas.
- La relación de la organización con el contexto
- El Poder en las organizaciones

e) Estrategia

- Dinámica de los Sectores Industriales, Globalización
- El planeamiento y la administración estratégica.
- Comportamiento; decisiones; creatividad.
- Competitividad.
- Teoría de la negociación. Planos en la organización: el estratégico, el operacional y el táctico.
- Transformación organizacional. Cambio organizacional.
- Benchmarking

f) Administración de Recursos Humanos

- Planeamiento de los recursos humanos.
- Reclutamiento, selección, empleo e inducción.
- Capacitación y desarrollo.
- Evaluación del desempeño.
- Estrategia de recursos humanos.

g) Diseño Organizacional

- La estructura organizacional.
- Carácter dinámico de las organizaciones
- Asignación de responsabilidades

h) Creatividad e Innovación

- Desarrollo del proceso del pensamiento creativo aplicado.
- La percepción creativa.
- La innovación aplicada al desarrollo de nuevas ideas

La estructura de cada ensayo sigue el esquema –teórico- que se presenta a continuación y en líneas generales hace referencia a:

- 1.- Hipótesis del ensayo
- 2.- Estado del arte
- 3.- Marco Teórico
- 4.- Conclusiones

Respecto a las fuentes bibliográficas se utilizará el siguiente esquema de jerarquización:

- fuentes o documentos centrales o primarios
- fuentes o documentos laterales o secundarios
- estudios, artículos y monografías sobre el tema
- estudios sobre partes del esquema de trabajo
- criterio genético y criterio sistemático

Los investigadores independientemente de la categoría que revisten deben investigar y presentar ensayos y artículos.

La diferencia entre ensayos y artículos es la rigurosidad del método científico a emplear.

Por cada año que dure la relación del investigador con la Federación deberá escribir un ensayo y o bien dos artículos.

Utilizar el formato de artículos es un camino para que aprendan los jóvenes profesionales los primeros pasos en la investigación.

Los artículos deben ser de temas relacionados en la actualidad vigente o bien de aplicación de temas incluidos bajo el título “Temas a Investigar”, que podrían ser exhibidos en la página Web de la Federación.

Actividades científico-tecnológicas llevadas a cabo en los últimos 5 años:

Hugo R Garde, Contador Público, Magíster en Administración: Escuelas de Pensamiento en la Administración de Empresas: "Teoría del Valor" (2014)

Aurelio Fernández, Contador Público y Magíster en Administración: "Efectos de la responsabilidad social corporativa en la rentabilidad de las empresas" (2013).

Nancy Brondani, Modelo de Retribución de Recursos Humanos por productividad en el Sector Industrial Maderero de las Pequeñas y Medianas Empresas de Misiones actuales posibilidades y dificultades para su aplicación y desarrollo."pp.17 (2014-2013)

Hugo R Garde, Contador Público, Magíster en Administración: "Escuelas de Pensamiento en la Administración de Empresas" (2012)

Hugo R. Garde y Aurelio Fernández "PREDICCIÓN DE QUIEBRAS, 2011, pp. 14. (2010/2009)

Hugo R Garde, Contador Público, Magíster en Administración, GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES, "Modelos de Gobierno Corporativo", 2009, pp. 12, año 2009 publicado por la a Editorial Thomson Reuters, La Ley para la Revista Enfoques.

Los trabajos del Área son sometidos a una evaluación de los Consejeros en temas de Administración que forman parte de la Federación.

Ponencias en Congresos (se detallan los mejores trabajos por Congreso):

- Jornadas profesionales de jóvenes profesionales en Ciencias Económicas Agosto de 2015:
"Dificultades de dirigir el cambio en el marco de pilotos turbulentos"
- Congreso de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, Octubre de 2014
El trabajo base preparado por los integrantes del área ha sido:
"Cultura, poder y justicia en las organizaciones"
- Congreso en Ciencias Económicas, 2009
Cr. Hugo Rubén Garde, Ensayo: "Los Recursos Humanos la esencia de la Innovación" exposición y publicación en el libro del Congreso

Usuarios directos e indirectos

En lo que respecta a la identificación de los usuarios directos e indirectos del área y de sus necesidades podemos evidenciar en forma directa a los profesionales del área interesados en las temáticas abordadas por los

investigadores, a los empresarios del medio, el cuerpo docente de las diversas universidades en las que participan los investigadores como docentes e investigadores, como así también los Consejos Profesionales que nuclean a los mismos. Sus necesidades están referidas a temáticas de gestión, planificación, organización y control de procesos, así como las problemáticas propias de los RRHH de las organizaciones, casos de estudio que pudieran plantearse a partir de las investigaciones que se realizan en los diferentes ámbitos.

Metodología de Investigación

En Administración pueden utilizarse diferentes abordajes metodológicos para llevar a cabo una investigación, pero los más utilizados hacen referencia a los métodos teóricos, empíricos, exploratorios, descriptivos, sincrónicos o diacrónicos.

El abordaje teórico puro permite reflexionar sistemáticamente a partir del conocimiento existente.

La investigación empírica intenta aportar en función del conocimiento directo de la realidad o realidades concretas basándose en técnicas específicas de recolección de datos.

La investigación de tipo exploratoria proporciona una visión general y aproximada de los objetos de estudio. Se realiza cuando el tema elegido ha sido poco estudiado, explorado y cuando aún sobre él, resulte dificultoso formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Tienen como objetivo el descubrimiento y su atributo central es la flexibilidad.

La investigación de tipo descriptiva plantea problemas ya definidos con el fin de detallar con mayor precisión las características de un fenómeno, partiendo o no de hipótesis específicas. Tiene como meta la precisión y su atributo central es la fiabilidad.

Finalmente la investigación explicativa supone las dos anteriores y se dirige a verificar relaciones causales entre variables. Tiene como meta verificar causalidad y su atributo central es el rigor científico. Se centra en determinar los orígenes de un conjunto de fenómenos.

Al considerar la perspectiva temporal debe definirse si el estudio será sincrónico o diacrónico. En los primeros el análisis del fenómeno se sitúa temporalmente en un momento determinado y en los estudios diacrónicos se analiza la tendencia o la evolución del fenómeno a través del tiempo.

La información podrá basarse en datos primarios o secundarios. Los primarios son obtenidos por el investigador a través de la observación, las entrevistas, las encuestas, los cuestionarios, los grupos de discusión, etc., mientras que los datos secundarios se obtienen de censos, bases de datos, estudios de mercado, etc.

También se utilizan en Administración los estudios de casos. Si bien no resulta un método aceptado por los investigadores de corte cuantitativo porque sus conclusiones no permiten hacer generalizaciones, los investigadores cualitativos lo aceptan en mayor medida ya que son casos específicos los que se estudian buscando con esta metodología de investigación una generalización analítica y no estadística, ampliando y generalizando teorías.

El uso del estudio de casos ofrece importantes resultados e información que no puede ser encontrada por medio de los métodos cuantitativos y que es muy valiosa para la toma de decisiones en las empresas.

Con el estudio de casos se pretende encontrar nuevas evidencias o situaciones de un fenómeno, se pretende encontrar las respuestas a preguntas en un escenario y momento dado, de ahí que no son formulaciones de verdades universales.

Los estudios de casos pueden ser de carácter descriptivos, exploratorios, ilustrativos y explicativos, según el objetivo o estrategia de investigación, también puede realizarse el estudio de un único caso o un estudio de múltiples casos.

Los tipos de investigación planteados precedentemente no son categorías cerradas y excluyentes, sirven para concientizar acerca de los fines que el investigador pretende alcanzar y para entender mejor la tarea emprendida.

A través de las investigaciones realizadas por el Área de Administración se pretende lograr un impacto en los diferentes sistemas organizativos de la región y del país con el propósito de contribuir a incrementar o mejorar su competitividad, acompañar a estas organizaciones en los procesos de transformación, en la generación de conocimiento que puedan exteriorizarse en propuestas de transformación; profundizar en el conocimiento de los problemas teóricos y empíricos inherentes a la investigación en las ciencias administrativas, ahondar e integrar las teorías, técnicas y modelos de investigación administrativas y los problemas de su aplicación en las empresas públicas y privadas, reconociendo que si bien el conocimiento científico es fundamental para la transformación de la realidad, lo son también otro tipo de saberes populares y locales surgidos en contextos socio-históricos y geopolíticos particulares que son traídos por los investigadores integrantes del Área.

Oportunidades de mejora para el área

El objetivo del Área a mediano y largo plazo es convertirse en un foco de investigación de renombre nacional y regional y en suministradora de soluciones de primer rango para la comunidad empresarial, como así realizar investigaciones originales en las disciplinas administrativas, objetivo que podrá alcanzarse a través de la investigación y experiencias de los integrantes del Área Administración del CECYT.

3. Auditoría

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

El Área Auditoría del CECYT es el órgano de investigación y de consulta técnica de la FACPCE.

El ámbito de investigación abarca los campos de la auditoría y la revisión de estados contables, otros encargos que tengan por objeto proporcionar aseguramiento y los servicios relacionados.

El objetivo es realizar estudios y elaborar trabajos relacionados con la temática descrita en el párrafo anterior, en apoyo a la actividad del contador público.

Las formas de llegar al colega en el cumplimiento de los objetivos descriptos es a través de informes que se publican por escrito o se difunden en la página web de la FACPCE y participando en la realización de Congresos y otras reuniones profesionales de difusión y capacitación.

Los lineamientos que orientan la actividad del área se basan en la idea de responder a los requerimientos técnicos de la profesión en el campo de la auditoría, poniendo énfasis en los aspectos prácticos de la ejecución de los encargos.

Recursos Humanos

CONSEJO ASESOR	CONSEJO	FORMACIÓN
Mora Cayetano	Buenos Aires	Contador Público (Universidad Nacional del Litoral)
DIRECTOR ÁREA	CONSEJO	FORMACIÓN
Guillermo Gabriel Español	Santa Fe CII	Contador Público y Licenciado en Administración (Universidad Nacional de Rosario)
INVESTIGADORES	CONSEJO	FORMACIÓN
Dante Malica	Tucumán	Contador Público (Universidad Nacional de Tucumán) Management financiero (Universidad de Belgrano)
Gustavo Daniel Abdelnur	Tucumán	Contador Público Nacional (Universidad Nacional de Tucumán).Especialidad en Auditoría (Universidad Nacional de Tucumán).

Claudia Verónica Giudici	CABA	Contador Auditor (Universidad de Chile) Contador Público (Universidad de Morón) Diploma de Especialización en Auditoría (Universidad de Chile)
Julieta Analía Rojas	Santa FE CII	Contadora Pública (Universidad Nacional de Rosario) Posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera (Universidad Católica Argentina)
Marcelo Rubén Giménez	Santa FE CII	Contador Público (Universidad Nacional de Rosario) Postgrado en Auditoría Interna (Universidad Austral)
María Noel Broglia	Santa FE CII	Contadora Pública Nacional (Universidad Nacional de Rosario) Máster en Desarrollo Económico Local (Universidad de Madrid)

JOVENES INVESTIGADORES	CONSEJO	FORMACIÓN
Federico J. Manjón Sansone	Salta	Contador Público (Universidad Católica de Salta) Especialista en Auditoría y Control de Gestión (Universidad Católica de Salta)
Juan Pablo Quinteros Zapiola	Santa FE CI	Contador Público (Universidad Nacional de Rosario)

Forma de organización del trabajo (por grupos, por proyectos, etc.) y distribución de tareas entre directores, investigadores, investigadores jóvenes y adscriptos

En el área se han desarrollado las tareas de investigación siguiendo, de acuerdo con la naturaleza y complejidad del proyecto, las modalidades de trabajo en grupos y la de trabajo en forma individual.

De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento del CECYT, las funciones del Director del área son:

- a. proponer al Director General la realización de trabajos relacionados con su área;
- b. coordinar, realizar o controlar los trabajos cuya realización haya sido aprobada;
- c. presidir las reuniones de las comisiones de trabajo cuando la realización de trabajos estuviera directamente a su cargo;
- d. dar su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, en relación a temas de su especialidad;
- e. elaborar documentos técnicos, sobre temas de su especialidad, para lograr una fundamentada y oportuna opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial;
- f. participar en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informar a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT;
- g. actuar como evaluadores y coordinadores –cuando se lo requieran– en los Congresos Nacionales.

Asimismo, el artículo 17 de dicho Reglamento establece que Los investigadores y los jóvenes investigadores desarrollarán los trabajos que les sean encomendados o, en su caso, participarán en las comisiones constituidas para su tratamiento. Darán su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, y elaborarán documentos técnicos en relación con temas de su especialidad, para lograr una fundamentada y oportuna opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial. Participarán en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informarán a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT. Actuarán como evaluadores –cuando se lo requieran– en los Congresos Nacionales.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años (proyectos, producciones publicadas, no publicadas y en proceso, participación en Congresos etc.)

A continuación se enumeran las principales actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años:

Proyectos, producciones publicadas, no publicadas y en proceso

Proyecto	Años	Investigador responsable	Estado
Modelos de papeles de trabajo para la planificación de la auditoría	2010/2012	Federico J. Manjon	Consejo Asesor
El sistema de control interno y su importancia	2010/2012	Dante Malica	Consejo

Proyecto	Años	Investigador responsable	Estado
en la auditoría		Gustavo Daniel Abdelnur	Asesor
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo III, Sección B: Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	2014/2015	Federico J. Manjón Sansone	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo III, Sección C: Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable	2014/2015	Julieta A. Rojas	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo III, Sección D: Auditoría de estados contables resumidos	2014/2015	Gustavo D. Abdelnur	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo V, Sección A: Normas sobre otros encargos de aseguramiento – A. Otros encargos de aseguramiento en general	2014/2015	Claudia V. Giudici	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo V, Sección B: El examen de información contable prospectiva	2014/2015	Dante Malica	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo VII, Sección A: Normas sobre servicios relacionados – A. Encargos para aplicar procedimientos acordados	2014/2015	Marcelo Giménez	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo VII, Sección B: Encargos de compilación	2014/2015	María Noel Broglia	Director del Área
Desarrollo de lineamientos para los diferentes encargos comprendidos en la RT 37: Capítulo VII, Sección C: Otros servicios relacionados. Informes especiales no incluidos en el capítulo V	2014/2015	María Noel Broglia	Director del Área

Algunos proyectos no se detallan en virtud de que han sido discontinuados por diferentes motivos. Entre los principales, podemos enumerar: no se han satisfecho los requisitos mínimos de calidad esperados o su condición de inédito, se juzga que el tema ha perdido interés por parte de los usuarios

Participación en Congresos

El Director del Área ha participado como Presidente de la Comisión de Auditoría en cada uno de los siguientes Congresos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas:

2010 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2014 – Salta

Cabe destacar que, contrario a los usos y costumbres vigentes desde que se organizan estos eventos, los organizadores del Congreso del año 2012 (Mendoza) dispusieron que la Comisión de Auditoría no fuera presidida por el Director del Área.

Todos los investigadores – presentes y pasados – han colaborado en la evaluación de trabajos y ponencias referidos a esos Congresos.

Se presentaron los siguientes trabajos base del Área, preparados en conjunto con el CENCYA:

2014 – Salta: Nuevos Servicios Profesionales

Se participó en las siguientes mesas redondas:

2012 – Mendoza: Proyecto No 28 de Resolución Técnica (Hoy RT 37)

2014 – Salta: El impacto de la Inflación en el informe de auditoría y sindicatura

Adicionalmente, se presentaron numerosos trabajos a título personal por cada uno de los integrantes del Área.

Identificación de los usuarios directos e indirectos del área (matriculados, empresas, gobierno, sociedad) y de sus necesidades

Los trabajos preparados por el Área son de uso principal de los Contadores Públicos que hacen ejercicio profesional liberal. Este sector de la profesión es el ligado íntimamente a los temas desarrollados por el Área.

Metodología de investigación

La metodología utilizada por el área para la producción de los temas de investigación y producción científico – tecnológica comienza con una primera etapa exploratoria, tratando de obtener y analizar las normas vigentes y trabajos de importancia desarrollados sobre los temas, de manera tal que enriquezcan la base original de conocimiento, para llegar al producto final (una guía sobre el tema en cuestión apta para su uso por los profesionales).

Cabe destacar el carácter técnico (no científico) de la Auditoría y los servicios afines, que hace que por lo general las investigaciones estén encaminadas a la recolección de experiencias fácticas para determinar la mejor práctica (best practices) para el ejercicio profesional de una determinada tarea.

Esto no significa desconocer el carácter científico de ciertas disciplinas que en forma auxiliar se emplean en la auditoría (v.g. estadística, psicología social y sociología, etc.).

Principales logros y resultados (calidad académica de las investigaciones, capacidad de brindar respuestas adecuadas en tiempo y forma a las demandas del sector)

Los logros y resultados han sido expuestos en los párrafos precedentes.

Como autocrítica, cabe destacar que las respuestas del Área llevan más tiempo que el razonablemente esperable. Lamentablemente, la realidad es que al no existir una remuneración por las funciones, los tiempos que se le dedica a la investigación son los tiempos libres. Muchas veces el trabajo del CECYT queda postergado ante las urgencias que demanda el ejercicio profesional.

Sin embargo, el carácter ad honorem de los investigadores asegura la verdadera vocación de los integrantes.

Oportunidades de mejora para el área

Consideramos que una forma de mejorar nuestro trabajo sería hacer cursos de capacitación sobre metodología en investigación.

También sería útil contar con apoyo administrativo para la distribución, recolección y procesamiento de encuestas entre matriculados. Este apoyo sería válido tanto desde el punto de vista de eficiencia en el trabajo como de la presencia de la Institución en su relación con los matriculados.

4. Contabilidad

Objetivos

Los objetivos del área Contabilidad están definidos a partir de los definidos para el Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) en el artículo 2 de su Reglamento. Así este artículo establece que el CECyT deberá:

- a. Realizar estudios y elaborar trabajos vinculados directa o indirectamente con los campos que abarca la actividad de los profesionales en ciencias económicas;
- b. Participar en la organización de los congresos, jornadas y otras reuniones que realizare la FACPCE, en lo atinente a las cuestiones científicas y técnicas a ser desarrolladas en ellos.
- c. Asesorar a la Mesa Directiva, en los aspectos que esta estime necesario.
- d. Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCyA (Consejo elaborador de normas de contabilidad y auditoría).
- e. Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas, aplicando los procedimientos previstos a este fin y elevando opinión fundada al respecto a la MD de la FACPCE a efectos de su posterior tratamiento en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

Las actividades concretas realizadas por el área a partir del año 2002 se han centrado en las descritas en los incisos a y b del mencionado artículo, a través de la realización de trabajos de investigación presentados ante la Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría, redacción de Informes del Area de Contabilidad y del CENCyA, la evaluación de los trabajos del área Contabilidad presentados en los Congresos y Jornadas organizados por la FACPCE, e integrando el jurado para el premio de mejor trabajo de cada evento.

Las acciones concretas que dan cumplimiento a estos objetivos se presentan en el punto IV de este informe.

Recursos humanos

En los siguientes cuadros se muestra la integración del área desde el año 2002 y se identifica la formación académica de posgrado e investigadora de los integrantes. No se identifica la formación de grado debido a que configura un requisito formal para integrar el área.

En el Cuadro I se muestra la integración del área de acuerdo a los cargos de sus integrantes.

Cuadro I - Integración del Área Contabilidad

PERÍODO	DIRECTOR	INVESTIGADORES	JOVENES INVESTIGADORES	TOTAL INTEGRANTES
2002-2004	1	6	1	8
2005-2007	1	6	2	9
2008-2009	1	6	2	9
2010-2012	1	6	2	9
2013-2014	1	6	2	9
2015-2016	1	7	6	14

En el Cuadro II se presenta la formación académica y de investigación de los integrantes sin diferenciar sus cargos. La formación académica se identifica a partir de los títulos de posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado) que poseen sus integrantes para cada período. Además también se identifica a los integrantes que se encuentran cursando doctorados en el país o en el exterior, ya que señala una fortaleza del área en la formación de sus investigadores.

En lo referente a la formación en investigación de los integrantes se ha considerado como indicador la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Los investigadores incluidos son los poseedores de categoría I, II, III ó IV.

Cuadro II - Formación Académica y de Investigación del Área Contabilidad

PERÍODO	TÍTULO DE POSGRADO (Especialización, Maestría o Doctorado)	CURSANDO DOCTORADOS	INVESTIGADORES CATEGORIZADOS (SPU)
2002-2004	3	1	1
2005-2007	3	1	2
2008-2009	3	1	2
2010-2012	4	2	3
2013-2014	4	2	3
2015-2016	8	4	4

Forma de organización del trabajo del área

El Reglamento del CECyT vigente hasta el presente año, establecía en la última parte del artículo 14 que aquellos profesionales que se postulan para cubrir los cargos de Directores de Área debían presentar adicionalmente al formulario de inscripción y el curriculum vitae, un plan de trabajo de investigación individual para el primer año; y un plan de investigación de los investigadores que tendrían a su cargo, para el primer año. Estos planes debían consignar: a) el tema a investigar, b) la metodología de investigación a utilizar, c) los plazos para el informe final y para las etapas intermedias, d) el estado actual del tema a investigar; y e) el producto final que se espera obtener.

En función de este requisito, en el Cuadro III se presenta para cada uno de los períodos concursados los temas de investigación propuestos en los planes de investigación aprobados.

Cuadro III – Temas de investigación

PERÍODO	PLAN DE INVESTIGACIÓN
2002-2004	La divulgación de información contable en Internet
2005-2007	La información contable referida a los intangibles
2008-2009	Los informes de negocios: alcances y contenidos
2010-2012	La divulgación de información voluntaria
2013-2014	Análisis de las diferencias entre las NIIF y las NCPA
2015-2016	La discrecionalidad directiva en la implementación de las NIIF

Los planes de investigación se distribuyen a los integrantes del área, sin distinguir entre el carácter de investigador o joven investigador, para su toma de conocimiento y organización del trabajo a realizar.

En el 1º período de esta dirección de área, la investigación se desarrolló en torno al tema propuesto y se presentó un informe final de investigación. Debido a que era el 1º en su tipo, la dirección del CECyT y los miembros de la Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría, no encontraban que tratamiento darle ya que se trataba de un informe de investigación y no configuraba un borrador o proyecto de norma contable profesional. De esta forma el informe de investigación fue aprobado pero no publicado.

A partir de esta circunstancia, la dirección del área decidió la realización de trabajos concretos que se presentarían en congresos o jornadas organizadas por la FACPCE e informes de área que facilitarían el ejercicio profesional. Esta decisión tenía como objetivo que la actividad de investigación del área tuviera visibilidad mediante su publicación como trabajos de congresos / jornadas ó informes de área, evaluados y aprobados.

Esta decisión se mantuvo hasta la actualidad y sus resultados puede observarse en el punto siguiente.

Independientemente de lo expuesto en los párrafos anteriores, los integrantes del área podían sugerir la inclusión de temas que resultaran de interés y fueran pertinentes al área de contabilidad.

Actividades científico tecnológicas

Los resultados de las actividades científico tecnológicas del área se presentan en seis bloques (6) bloques: informe de investigación aprobado y no publicado, informe del área de contabilidad e informes del CENCyA, informes del área contabilidad en proceso de evaluación, trabajos presentados a los eventos organizados y/o patrocinados por la FACPCE, trabajos publicados en publicaciones periódicas y libros publicados por los investigadores del área y referidos a la temática investigada en el área. El orden de presentación es del más reciente al menos reciente.

a. Informe de investigación (aprobado y no publicado)

- “LA PRESENTACION DE INFORMACION CONTABLE EN INTERNET: situación actual y perspectivas en el ámbito nacional” (2004), Informe Final de Investigación, realizado por los integrantes del Área de Contabilidad del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).

b. Informes del área de Contabilidad e informes del CENCYA

- Informe N° 14 del CENCyA (2014), “BIENES DE CAMBIO”.
- Informe N° 32 Área Contabilidad (2011), “MODELOS ESTÁNDAR DE ESTADOS CONTABLES PARA EMPRESAS QUE NO CALIFICAN COMO ENTES PEQUEÑOS – EPEQ- Y QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS (excepto entidades financieras y de seguros)”, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).
- Informe N° 30 Área Contabilidad (2009), “BIENES DE USO”, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).
- Informe N° 29 Área Contabilidad (2009), “ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO”, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).
- Informe N° 26 Área Contabilidad (2007), “DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS A VALORES CORRIENTES Y LOS RESULTADOS POR TENENCIA DE LOS BIENES DE CAMBIO. UN MÉTODO SIMPLIFICADO”, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).
- Informe N° 22 Área Contabilidad (2003), “LOS NEGOCIOS CONJUNTOS Y LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 14. Introducción teórica y aplicaciones prácticas”, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).
- Informe N° 20 Área Contabilidad (2002), “LA CONTABILIDAD BAJO EL PARAGUAS DE LA INCERTIDUMBRE”, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).

c. Informes en proceso de evaluación

- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA. TRATAMIENTO CONTABLE CONFORME A LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES, presentado en Mayo 2007.
- TRATAMIENTO CONTABLE DE FIDEICOMISOS NO FINANCIEROS, presentado en Marzo 2007.
- COMBINACIONES DE NEGOCIOS PERMANENTES POR COMPRA DE ACTIVOS, FUSIONES Y ESCISIONES, presentado en Junio 2005.
- COMBINACIONES DE NEGOCIOS PERMANENTES POR COMPRA DE ACCIONES Y NEGOCIOS, presentado en Junio 2005.

d. Trabajos presentados a eventos organizados o patrocinados por la FACPCE

- “PRINCIPALES DIFERENCIAS CONCEPTUALES ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS (NCPA) DISTINTAS DE LA RT26 Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)”. Trabajo Base del 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2014.
- “EL FIDEICOMISO FINANCIERO: una entidad de cometido específico en el marco de la RT 26”. Trabajo presentado en el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2014.
- “LA CINIIF 12 Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS”. Trabajo presentado en el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2014.
- “RELEVANCIA, IMAGEN FIEL Y UMBRAL CUANTITATIVO DE LA NIC 29 Y LA RT 39. el caso de los balances no ajustados por inflación de entidades que cotizan en la Bolsa de Buenos Aires”. Trabajo presentado en el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2014.
- “LA MEDICIÓN DE IMPACTOS MEDIAMBIENTALES EN EL BALANCE SOCIAL”. Trabajo presentado en el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2014.
- “COSTO DE MANTENIMIENTO ACTIVABLE EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS: realidad o ficción?”. Trabajo presentado en el 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2014.
- “propuesta de norma contable profesional para pequeñas entidades (pes)”. Trabajo presentado en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Mendoza, Octubre 2012.
- “la transición de las normas contables argentinas a la niif para las pyMES”. Trabajo presentado en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Mendoza, Octubre 2012.
- “LAS PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO: ¿una cuestión de exposición o de método de consolidación?”.

Trabajo presentado en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Mendoza, Octubre 2012.

- “UN APOORTE DES LA DOCENCIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA”. Trabajo presentado en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Mendoza, Octubre 2012.
- “La necesidad de un marco legal que legitime al contador publico como auditor del balance social”. Trabajo presentado en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Mendoza, Octubre 2012.
- “LA UTILIZACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (fair value) en las niif para pymes y en las normas contables profesionales en la medición de los activos biológicos”. Trabajo presentado en el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 2010.
- “LA APLICACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (FAIR VALUE) EN LA MEDICION DE ACTIVOS NO CORRIENTES. UNA PROPUESTA PARA LA MEDICION DE LOS ACTIVOS BIOLOGICOS SIN MERCADO ACTIVO”. Trabajo Interamericano presentado en la XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, organizadas por las Asociación Interamericana de Contabilidad. Cancún, Octubre de 2009.
- “DIVULGACION DE INFORMACIÓN CONTABLE EN INTERNET: EVALUACION DE LA SITUACION EN ARGENTINA”. Trabajo presentado en el 17º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Córdoba, Septiembre 2008.
- “EL VALOR RECUPERABLE Y LAS PERDIDAS POR DESVALORIZACIÓN DE BIENES DE USO Y DEL VALOR LLAVE DE NEGOCIO. Desde la teoría a la práctica”. Trabajo presentado en el 17º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Córdoba, Septiembre 2008.
- "EL IMPUESTO DIFERIDO EN LA EMPRESA AGROPECUARIA: una tarea adicional para el profesional en ciencias económicas”. Trabajo presentado en las IV Jornadas Nacionales Tributarias, Provisionales, Laborales y Agropecuarias, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.-Rosario, Noviembre 2006.
- “INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA. TRATAMIENTO CONTABLE CONFORME A LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES”. Trabajo presentado en el 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Rosario, Octubre 2006
- “ANALISIS DEL TRATAMIENTO CONTABLE DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO”. Trabajo presentado en el 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Rosario, Octubre 2006
- “ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS: implicancias de las recientes modificaciones del IASB y la normativa contable nacional”. Trabajo

presentado en el 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Rosario, Octubre 2006

- “Impuestos diferidos y ajuste por inflación. UN TEMA QUE NO SE AGOTA CON LA ESTABILIDAD”. Trabajo presentado en el 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Rosario, Octubre 2006
- “ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: ¿todavía podemos cambiar algo?”. Trabajo presentado en el 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Rosario, Octubre 2006
- “Medición y test de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, una ruptura pendiente”. Trabajo presentado en el 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Rosario, Octubre 2006
- “Normas contables para pymes: antecedentes y perspectivas actuales”. Trabajo presentado en la XXI Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas, organizadas por la Federación de Graduados en Ciencias Económicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre de 2005.
- “Reconocimiento y medición de los planteles de jugadores en las asociaciones civiles deportivas”. Trabajo presentado en la XXI Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas, organizadas por la Federación de Graduados en Ciencias Económicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre de 2005.
- “LAS DISPENSAS PARA ENTES PEQUEÑOS EN LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE: cuestiones de aplicación práctica”. Trabajo presentado en el 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2004.
- “IMPLICANCIAS DEL CONCEPTO DE CONTROL CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 21”. Trabajo presentado en el 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2004.
- “ACTIVOS INTANGIBLES”, Trabajo presentado en el 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2004.
- “LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN INTERNET: situación actual y perspectivas en el ámbito nacional”. Trabajo presentado en el 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2004.
- “Los eslabones prácticos del impuesto diferido”. Trabajo presentado en el 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la F.A.C.P.C.E. Salta, Octubre 2004.
- "EL DESAFÍO DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA FRENTE A LA NUEVA ECONOMÍA: Una propuesta viable". Trabajo presentado ante la XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, organizadas por la Asociación Interamericana de Contabilidad. Punta del Este, Noviembre de 2001.

Trabajos publicados en publicaciones periódicas

- “LA EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL BALANCE DE TRANSICIÓN A NIIF”, en “Documentos de Trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social”, publicación del Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social (CIARS), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires; Año 6, Nº 3, págs. 83 a 95. Buenos Aires, Diciembre de 2013.
- "COMPONENTES FINANCIEROS IMPLÍCITOS EN LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES", en Revista “Enfoques”, Nº 3, págs.1; editada por La Ley S.A. Buenos Aires, Marzo 2013.
- “DETERMINANTES DE LA DISCRECIONALIDAD DIRECTIVA EN LA ELECCIÓN DEL MÉTODO CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS”, en Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XLI, Nº 156, págs. 571 a 595. Madrid, Diciembre 2012.
- “LA CONCEPCIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y SU APLICACIÓN EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS DE LARGO PLAZO”, en “Informes de Investigación”, publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 12, Nº 14, págs. 191 a 205. Rosario, Octubre de 2012.
- “LAS PARTICIPACIONES MINORITARIAS EN LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS ANTE EL CONCEPTO AMPLIO DE CONTROL”, en “Documentos de Trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social”, publicación del Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social (CIARS), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires; Año 1, Nº 2, págs. 93 a 118. Buenos Aires, Diciembre de 2011.
- "COSTOS, BENEFICIOS Y RIESGOS DE LA SIMPLIFICACIÓN DEL PROYECTO 22 DE RT", en Revista “Enfoques”, Nº 12, págs.1; editada por La Ley S.A. Buenos Aires, Diciembre 2011.
- "PROYECTO 21 DE RESOLUCIÓN TÉCNICA: INTRODUCCIÓN AL MÉTODO DE LA REVALUACIÓN", en Revista “Propuestas”, editada por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. S.M. de Tucumán, Noviembre 2011.
- “FUNDAMENTOS TEORICOS DE LOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DISCRECIONALIDAD DIRECTIVA EN LA DIVULGACION DE LA INFORMACION CONTABLE”, en “Informes de Investigación”, publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 11, Nº 13, págs. 142 a 151. Rosario, Octubre de 2011.
- “LOS CAMBIOS EN LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA: DEL CONTROL A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS”, en Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas” Nº 95, págs. 33 a 36. Madrid, Septiembre 2011.

- "RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS EN LA NIIF PARA PYMEs (3º parte)", en Revista "Enfoques", Nº 5, págs.11; editada por La Ley S.A. Buenos Aires, Mayo 2011.
- "RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS EN LA NIIF PARA PYMEs (2º parte)", en Revista "Enfoques", Nº 4, págs.10; editada por La Ley S.A. Buenos Aires, Abril 2011.
- "RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS EN LA NIIF PARA PYMEs (1º parte)", en Revista "Enfoques", Nº 3, págs.21; editada por La Ley S.A. Buenos Aires, Marzo 2011.
- "ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA VINCULACION ENTRE LA INFORMACION CONTABLE CONSOLIDADA Y LA ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS EMPRESARIOS DE SUBORDINACION", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 10, Nº 12, págs. 164 a 179. Rosario, Septiembre de 2010.
- "LA NORMA CONTABLE PARA LAS PYMEs DEL IASB Y SU IMPACTO EN LA ARGENTINA", en Revista "Quipucamayó", editada por Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. S.M. de Tucumán, Marzo 2010.
- "INFORMACION CONTABLE CONSOLIDADA Y LA ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS EMPRESARIOS: su relación y evidencia empírica en Argentina", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 9, Nº 11, págs. 88 a 112. Rosario, Septiembre de 2009.
- "LOS GRUPOS EMPRESARIOS EN NUESTRO PAIS: fundamentos teóricos y evidencia empírica", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 8, Nº 10, págs. 155 a 179. Rosario, Junio de 2008.
- "ENFOQUE ECONOMICO DE LOS GRUPOS EMPRESARIOS Y SU RELACION CON LA INFORMACION CONTABLE", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 7, Nº 9, págs. 45 a 61. Rosario, Abril de 2007.
- "INFORMACION FINANCIERA DIVULGADA POR LAS EMPRESAS ARGENTINAS EN SUS PAGINAS WEB", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 7, Nº 9, págs. 82 a 104. Rosario, Abril de 2007.
- "XBRL: UN LENGUAJE INTEGRADOR DE CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 7, Nº 9, págs. 105 a 122. Rosario, Abril de 2007.
- "LOS AVANCES EN LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA", en Revista "Profesional & Empresaria", Año VIII, Nº 89, págs.142 a 146; editada por Errepar S.A. Buenos Aires, Febrero 2007.

- "LOS FUNDAMENTOS ECONOMICOS DE LA TEORIA DE LA ENTIDAD EN LA INFORMACION CONTABLE CONSOLIDADA", en Revista "Contabilidad y Auditoría", Año 12, Nº 24, págs.81 a 94; editada por el Instituto de Investigaciones Contables (UBA). Buenos Aires, Diciembre 2006.
- "CONTENIDO Y COMUNICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA ECONOMIA", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 6, Nº 8, págs. 58 a 77. Rosario, Julio de 2006.
- "RECURSOS TECNOLOGICOS PARA LA DIFUSION DE LA INFORMACION FINANCIERA", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 6, Nº 8, págs. 90 a 101. Rosario, Julio de 2006.
- "DIVULGACION EN INTERNET DE INFORMACION CONTABLE PARA USUARIOS EXTERNOS", en "Informes de Investigación", publicación del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario; Año 5, Nº 7, págs. 69 a 80. Rosario, Junio de 2005.
- "**La información financiera frente al desafío de nuevos usuarios. El desafío de la contabilidad financiera frente a la nueva economía: una propuesta viable**"; en Revista "Profesional & Empresaria", Año III, Nº 29, págs.136 a 151; editada por Errepar S.A. Buenos Aires, Febrero 2002.

f. Libros

- ZGAIB, Alfredo (2012). El impuesto diferido. Conceptos básicos, cuestiones controvertidas y casos prácticos. Edición revisada, Editorial La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- ZGAIB, Alfredo (2004). El impuesto diferido. Conceptos básicos, cuestiones controvertidas y casos prácticos. Editorial La Ley, Buenos Aires, Argentina.

Usuarios directos e indirectos

Desde la dirección del área se considera como usuarios directos de nuestra labor a:

- Órganos y funcionarios de las FACPCE, CECyT y CENCyA, por las tareas asignadas al área y en cuestiones puntuales que se les requiera, tales como evaluación de trabajos en congresos y jornadas organizadas/patrocinadas por la FACPCE
- Profesionales en ciencias económicas, pues la labor del área tiene amplia difusión en eventos y publicaciones. Otra forma de acceso a estos usuarios directos es a través de los cursos de capacitación y dictado de clases de posgrado del área, a cargo de los investigadores de esta área.

Con respecto a los usuarios indirectos se considera a:

- Alumnos de las carreras en ciencias económicas, tanto de grado como posgrado, ya que la mayoría de los integrantes del área son docentes universitarios.
- Universidades, mediante la activa participación de los investigadores en la revisión y diseño de la currícula de contador público y de carreras de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).

Con una visión más integradora se considera a las empresas e inversores actuales y potenciales, como usuarios directos o indirectos de las actividades que realiza el área, ya que buscan facilitar y mejorar el lenguaje de comunicación del mundo de los negocios: la contabilidad.

Metodología de investigación

La metodología utilizada se ha caracterizado la aplicación del método deductivo a partir de la lectura y crítica de la bibliografía principal de la temática a investigar, para luego identificar los principales fundamentos teóricos subyacentes.

Los resultados de la búsqueda y análisis crítico de la bibliografía pertinente permiten identificar, clasificar y tabular las diferencias entre fundamentos teóricos, enfoques, marcos legales, normativas contables y factores o motivaciones subyacentes en las elecciones contables aplicadas por las empresas.

En los casos que resulte factible, se realizan estudios exploratorios para contrastar o verificar los resultados obtenidos en la revisión bibliográfica, para dar robustez a los resultados de la investigación.

Principales logros y resultados

Los principales logros del área ha sido su activa presencia en todos los eventos organizados/patrocinados por la FACPCE, su participación en la redacción de informes de área y el progresivo incremento de investigadores. Esta última circunstancia es producto de la cantidad y calidad de los postulantes que se presentan en cada convocatoria para renovar los cargos del área.

Los resultados de las investigaciones han sido adecuados a los recursos humanos y financieros disponibles para la realización de las tareas de investigación.

Oportunidades de mejora

El proceso de autodiagnóstico y autoevaluación iniciado por el CECyT presenta las siguientes oportunidades de mejora para el área a través de la:

- Mejora de los criterios de selección de los investigadores y jóvenes investigadores
- Establecimiento de vinculaciones con las otras áreas del CECyT
- Edición de una publicación con ISSN y referato, para la difusión de los trabajos de cada área
- Celebración de convenios con entidades públicas o privadas para la realización de tareas de investigación específicas y con financiación independiente
- Realización de investigaciones tendientes a mejorar la calidad del servicio profesional y de los procesos contables de las entidades privadas comerciales y las de la economía solidaria

5. Contabilidad de Gestión

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

Los objetivos del Área pueden resumirse en:

- analizar las herramientas contables más efectivas utilizadas en el proceso de administración de las empresas; y
- promover la publicación de los trabajos para su consulta.

Recursos Humanos

Títulos de grado:

- 5 Contadores Públicos
- 2 Licenciados en Administración
- 1 Contador Público y Licenciado en Administración.

Títulos de Postgrado:

- 1 doctor,
- 1 doctorando,
- 2 maestrías,
- 1 maestrando,
- 5 especializaciones

Forma de organización del trabajo

Luego de varios períodos de inactividad, en julio de 2014 el Área recomienza sus actividades con la designación de un nuevo Director.

A partir de marzo de 2015 se da comienzo al trabajo de investigación con el equipo de investigadores completo.

Los investigadores y los jóvenes investigadores realizan la búsqueda y recopilación de artículos específicos sobre el tema elegido. El Director analiza y clasifica el contenido de los trabajos revisados, identificando las diferentes aristas que se presentan en la línea de investigación elegida.

Los resultados obtenidos en la investigación serán presentados en un informe final.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

En 2011 la FACPCE publicó el Informe N° 1 del Área de Contabilidad de Gestión “La valuación de los bienes de cambio en los estados de situación

patrimonial de empresas industriales”, estando la dirección del área a cargo del Dr. Amaro Yardin.

Identificación de los usuarios directos e indirectos y de sus necesidades.

Los usuarios directos de la producción del área son los propios profesionales en ciencias económicas, a quienes se procura aportar herramientas de análisis y evaluación de situaciones, para participar en la solución de problemas de las organizaciones.

Los usuarios indirectos son las empresas, mediante el aporte de información útil para el planeamiento y el control, permitiendo evaluar la contribución económica de las diferentes actividades que se llevan a cabo y facilitando los procesos de creación de valor en la toma de decisiones.

Metodología de investigación

La selección del tema de investigación es a propuesta del Director.

La metodología de la investigación para la producción científico-tecnológica es de carácter exploratorio.

Principales logros y resultados

Como se mencionara anteriormente, el mayor logro alcanzado fue la publicación del Informe N° 1 en el año 2011.

Oportunidades de mejora para el área

En la literatura existente de contabilidad de gestión suelen encontrarse diversas líneas o áreas de investigación. Trabajar sobre ellas brindará una mayor visión sobre la evolución de las herramientas de gerenciamiento. Analizar diferentes casos de aplicación de las mismas otorgará a los profesionales modelos de utilidad práctica.

De esta manera, se fomenta la formación de recursos humanos en investigación, que redundará en la calidad de los trabajos realizados.

6. Economía

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

Se sustentan dos líneas de trabajo:

- Abordaje de una problemática económica y su propuesta de superación.
- Incumbencia del Licenciado en Economía-

Los objetivos del área son:

1. Constituir un ámbito de estudio, discusión y concertación para el diseño e instrumentación de políticas y procedimientos que:

- Aporten soluciones a los problemas y den respuestas a las preguntas que surgen del ámbito profesional como de la comunidad en general.
- Afiancen y consoliden el desempeño del Licenciado en Economía.

2. Comprometerse y colaborar con el CECYT –FACPCE en la consecución de sus objetivos.

3. Contribuir con CENECO en el análisis, elaboración y emisión de opinión técnica de proyectos de normatización de informes vinculados a ejercicio profesional del economista.

Recursos Humanos

Conformación del equipo de trabajo: Asesor, Directora, un investigador y una joven investigadora.

Títulos de grado:

Algunos investigadores que tienen dos títulos, tal como se indica a continuación:

- 2 Licenciados en Economía
- 1 Licenciado en Economía y Contador Público Nacional
- 1 Contador Público Nacional y Licenciado en Ciencias Empresariales

Títulos de Postgrado:

Algunos investigadores acreditan más de un título de grado, como así también estar cursando postgrados, se detalla a continuación:

- 1 Especialista
- 1 Magister
- 3 Mastrandos
- 1 Doctor
- 1 Doctorando

Forma de organización del trabajo (por grupos, por proyectos, etc.) y distribución de tareas entre directores, investigadores, investigadores jóvenes y adscriptos

Investigar: conjunto de conductas que voy a desplegar para colocar algún conocimiento, certeza, creencia allí donde hay algún problema, duda, incerteza.

Se adopta esta expresión como reflejo de la organización del trabajo en el área.

En general el plan de trabajo anual comprende, como mínimo, la ejecución de un proyecto en el que participen todos los integrantes, cuya ejecución abarca doce (12) meses,

El tema se acuerda entre los investigadores del área al momento de la presentación del proyecto, en la fecha estipulada por FACPCE.

Al iniciar la ejecución del proyecto, la directora respetando el perfil y preferencias de cada investigador, les asigna algún aspecto y dimensión del proyecto para trabajar.

Quienes se incorporan al área con posterioridad a esa fecha, también se les encomienda actividades a desarrollar en el marco del proyecto.

A través de emails se mantiene una fluida comunicación con los investigadores, se responden consultas, se intercambian avances y las respectivas devoluciones. Otro medio de comunicación utilizado es el teléfono. Las reuniones presenciales son esporádicas por razones laborales y de economía de los participantes. A partir de este año se ha incorporado la reunión virtual.

Una vez concluida las actividades encomendadas, se compagina el documento, se somete a revisión de todo el equipo y entre todos elaboran las conclusiones y propuestas.

Sobre esta investigación se elabora el trabajo/ponencia para el Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, como así también artículos para completar la divulgación de los resultados

El reducido número de integrantes del área exige de la participación y cumplimiento de todos, acorde al cronograma presentado. El no cumplimiento de un integrante implica sobrecarga para el resto del equipo, y no siempre los demás integrantes pueden asumir el desarrollo de la actividad asignada a otro integrante (razones de tiempo, perfil profesional).

Una debilidad del área, que se refleja en el abordaje del tema y vocabulario empleado, es la diferente formación profesional de sus integrantes: no todos tienen como formación de grado la carrera de Licenciatura en Economía.

El área adhiere a Samaja cuando dice: “la escritura es el medio natural y privilegiado de producir y reproducir la ciencia” incluido la consagración de sus miembros y la conservación de sus tradiciones.

En un todo coherente a lo expresado, en forma permanente se propicia la elaboración de artículos profesionales o científicos para difundir los hallazgos o resultados de la investigación; también de temas vinculados el investigador.

En este contexto el artículo se concibe como el documento a que apela la comunidad científica para divulgar los avances y resultados de una investigación.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años (proyectos, producciones publicadas, no publicadas y en proceso, participación en Congresos etc.)

1. Presentación de Artículos y Trabajos

- “La nueva minería y la inclusión social”, ponencia del área presentada al 18º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas. Buenos Aires, 2010.
- “Minería metálica y equidad intergeneracional”, ponencia del área presentada al 19º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas. Mendoza, 2012.
- “Análisis de la actividad de investigación de los profesionales de Ciencias Económicas” trabajo del área expuesto en las 3º Jornadas Nacionales y 2º Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico, San Juan, 2013 (con referato).
- Informalidad y movilidad laboral en Argentina: un análisis empírico para el período 2003-2011, artículo presentado para su publicación en la revista de FACPCE. Autor Laura Di Capua. Se recibió devolución y se remitió nuevamente, respetando las observaciones. Se aprobó para su publicación (03/2014).
- El Mercado Eléctrico Argentino, artículo elaborado por Cecilia Piedrabuena (venció designación en 10/14) y enviado para su publicación en la Revista ONLINE de FACPCE:(15/05/13). Se recibió devolución en el año 2014 y se reenvió salvando las observaciones.
- Desarrollo Sustentable y Competitividad. Trabajo base presentado al 20º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas, Salta- Octubre de 2014.

2. Colaboración en el desarrollo de Jornadas y Congreso

- Integrantes del área fueron miembros del Comité Técnico del 19º y 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Evaluación de trabajos presentados en Congresos Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas y de Jóvenes Profesionales.

3. Participación en el proceso de análisis de planes de carreras no tradicionales para su incorporación a la matrícula.

- Se emitió opinión sobre incorporación de una carrera no tradicional a la matrícula.

Identificación de los usuarios directos e indirectos (matriculados, empresas, gobierno, sociedad) y de sus necesidades.

Usuarios Directos:

- FACPCE
- Autoridades y Áreas del CECyT
- CENECO
- CPCE
- Profesionales en Ciencias Económicas.
- Licenciados en Economía en particular en todo asunto relacionados con la incumbencia profesional.

Usuarios Indirectos:

- Alumnos de las carreras en Ciencias Económicas,
- Docentes e investigadores de Universidades, centros e institutos de estudio e investigación, ante la posibilidad de incluir las producciones del CECyT :
 - En el material y bibliografía de las cátedras, cursos u otra actividad,
 - Antecedente o Insumo de proyectos de investigación.
- Empresas
- Gobierno
- Comunidad en general.

Metodología de investigación: Describir la metodología utilizada en el área para la selección de los temas de investigación y para la producción científico-tecnológica

Se concibe la investigación como una actividad social, constituyendo el Área de Economía un ámbito propicio para la generación y discusión de saberes profesionales y científicos, como así también para la identificación de dificultades y necesidades del mismo tenor.

La investigación como práctica social se desarrolla en un contexto histórico-social, en el que existen valores y modelos como así también grupos e instituciones hegemónicas que en general influyen en el pensamiento de la época y orientan-modelan el proceso de creación científica; las instituciones científicas y los investigadores que las integran, suelen estar condicionados-influenciados por el contexto en el que se desenvuelven.

La elección del tema a investigar es consensuada entre los integrantes del área, tal lo explicado en el tercer ítem.

Se pone especial énfasis en el planteamiento del problema, es fundamental la claridad del interrogante e identificación de la necesidad que, a partir del trabajo de investigación, se quiere responder o solucionar.

Luego se establece los objetivos generales y específicos de la investigación y el cronograma de actividades necesarias para alcanzar esos objetivos.

La ejecución del proyecto se inicia con la búsqueda y actualización bibliográfica y documental, paralelamente se construye el marco teórico o referencial.

En cuanto a la tipificación de la investigación, en general se aborda desde varias perspectivas: exploratoria, descriptiva, explicativa y comparativa, inclusive interpretativa, depende del asunto investigado.

En cuanto al método, predomina el método hipotético-deductivo.

Respecto de las fuentes de información, prevalecen las secundarias, cuando se trabaja con fuentes primarias, en general es a partir de entrevistas o preguntas.

El análisis de los resultados es una etapa relevante en la ejecución del trabajo, A partir de ellos se intenta responder los interrogantes planteados o contrastar la hipótesis.

Por último se elaboran las conclusiones, que reflejan el aporte de la investigación al problema planteado. En general del análisis de los resultados también se desprenden propuestas y nuevas líneas de investigación para encarar.

Principales logros y resultados (calidad académica de las investigaciones, capacidad de brindar respuestas adecuadas en tiempo y forma a las demandas del sector)

Participación ininterrumpida con ponencias/trabajos en los Congresos Nacionales a partir del 2008. El trabajo fue seleccionado para publicar y exponer, a excepción de la presentación al 18° Congreso que fue seleccionado para publicar.

Se ha internalizado en los integrantes del área la relevancia de transferir los resultados de la investigaciones en Revistas Catalogadas, habiéndose empezado a publicar en el presente año.

Oportunidades de mejora para el área

- Cada vez que se convoque a concursos para el desempeño de los cargos que conforman la estructura del CECYT, enfatizar el compromiso y disciplina que implica la pertenencia a este organismo, tanto en lo institucional como respecto del equipo de trabajo en cuanto a desarrollar el plan de labor, difundir sus resultados, participar en eventos profesionales –expositor, evaluador, etc.- y toda actividad que surja en el devenir de su funcionamiento.

Lo señalado debe contemplarse en la agenda de todo miembro del CECYT, y constituir el referencial para la generación de expectativas de los postulantes.

- Internalizar entre los investigadores la investigación como proceso generador de saberes.
- Dictar cursos en Metodología de la Investigación, para contribuir a la formación del profesional en dicha actividad, y articular con CODECE -Consejo de Decanos de Ciencias Económicas- la inclusión de asignaturas de formación en la investigación, en los programas de las carreras de grado.
- Concientizar que las publicaciones acreditan sapiencia y dedicación a la profesión; los autores deben valorar y regocijarse de sus producciones.
- Sugerir a Mesa Directiva gestionar la asignación de ISSN (International Standard Serial Number, Número Internacional Normalizado de Publicaciones seriadas) a la Revista Imagen Profesional para que las publicaciones se cataloguen en una base internacional. Con esta catalogación, los autores dispondrán de un antecedente más conceptuoso desde el punto de vista académico.
- Comprometer a los CPCE la colaboración material para la presentación de trabajos en congresos/jornadas, que incluya aquéllos organizados en ámbitos diferentes a FACPCE, y para la publicación en revistas rentadas.
- Implementar capacitaciones para desempeñar tareas de evaluación de trabajos y ponencias, y unificar criterios de evaluación.
- Cuando el número de los evaluadores resulte insuficiente, el director del área propondrá los profesionales a invitar, dado que es el responsable de los resultados de las evaluaciones.
- Permitir, como alternativa al proyecto de investigación anual, actividades de menor plazo a desarrollar en el mismo periodo.
- Incorporar un integrante del área a la Comisión Nacional de Licenciados en Economía y Balance Social de FACPCE, para discutir y apoyar técnicamente los temas abordados.

7. Educación

Introducción

Las preocupaciones por la problemática de la formación profesional no son nuevas, ya que a lo largo del tiempo se han desarrollado propuestas desde diferentes lugares, las que han estado sometidas a las fluctuaciones históricas y a las intencionalidades humanas. Estos temas cada vez están cobrando mayor actualidad y suscitando gran interés en multitud de estamentos, generando la aparición de incontables medidas y acciones institucionales dirigidas a mejorar la calidad de la formación (Arquero 1998) particularmente en el ámbito de la profesión organizada. De ahí que el Área Educación estudia e investiga la amplia temática que le es inherente.

El interés de la profesión y de los matriculados por los temas del Área, que abarcan un gran espectro y son altamente complejos por su interdisciplinariedad, se evidencia en la participación y presentación de papers en los diferentes eventos que sobre la temática se realizan, tanto desde la propia FACPCE, como por parte de los Consejos, amén de la participación de matriculados en eventos organizados por otras entidades, tales como las Universidades: congresos nacionales, jornadas, cursos, conferencias y similares. La temática ha formado parte de las programaciones de los congresos en áreas con variadas denominaciones tales como Política Profesional, Educacional, Política, Educación y Desarrollo Profesional y a partir de del año 2010 como Educación y Política Profesional

Breve reseña sobre la labor del área

Algunos hitos en la trayectoria del Área, son:

1. La participación con carácter de “consultor “del Área en el accionar de la Comisión de Educación del FACPCE colaborando en:
 - Diseño del SFAP,
 - Organización y gestión de subcomisiones:
 - . Programa Continuo de Apoyo a Formadores (PROCAF)
 - . Dispositivo de ingreso de información para la acreditación de acciones de capacitación por fuera del SFAP (DIIAA).
 - Participación en el proceso de acreditación de las denominadas “actividades por fuera del SFAP”
2. Participación en el proceso de evaluación de las carreras “no tradicionales”.
3. Diseño y participación de los Encuentros Nacionales y Regionales de Formadores SFAP
4. La preparación y publicación de dos Informes Técnicos del Área:

- 1° *Desarrollo profesional continuo de contadores (2012)*
- 2° *Formación y desarrollo profesional de contadores -Tensiones y desafíos (2014).*

OBJETIVOS DEL ÁREA

Los objetivos del área Sector Público están determinados con carácter general por el Reglamento del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) (art. 2º), cuando establece:

- a. Realizar estudios y elaborar trabajos vinculados directa o indirectamente con los campos que abarca la actividad de los profesionales en ciencias económicas;*
- b. Participar en la organización de los congresos, jornadas y otras reuniones que realizare la FACPCE, en lo atinente a las cuestiones científicas y técnicas a ser desarrolladas en ellos.*
- c. Asesorar a la Mesa Directiva, en los aspectos que ésta estime necesario.*
- d. Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCyA (Consejo elaborador de normas de contabilidad y auditoría).*
- e. Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas, aplicando los procedimientos previstos a este fin y elevando opinión fundada al respecto a la MD de la FACPCE a efectos de su posterior tratamiento en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.*

Las actividades concretas realizadas por el Área se focalizaron en las descriptas en los incisos a, b, c, e, del artículo 2º transcrito precedentemente y se plasmaron, entre otras actividades, en:

- a) trabajos de investigación,
- b) redacción de Informes,
- c) evaluación de trabajos y ponencias presentados en los congresos y jornadas organizados por la FACPCE ,
- d) integración del jurado para el premio de mejor trabajo de cada evento.
- e) Trabajos presentados y expuestos en jornadas y congresos organizados por FACPCE y en otros eventos académicos nacionales y del exterior.
- f) Participación en jornadas de divulgación y capacitación en diferentes Consejos y en entidades.
- g) Participación en el Área de Educación de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

RECURSOS HUMANOS:

A continuación se detalla la integración del Área y se identifica la formación académica de posgrado. No se individualiza la formación de grado dado que configura un requisito ineludible para integrar el Área.

Composición de los integrantes del Área Educación al 08/10/2015.

CONSEJO ASESOR	CONSEJO	POSGRADO
Rolando Galli Rey	Mendoza	
DIRECTOR ÁREA	CONSEJO	POSGRADO
Juan Carlos Seltzer	CABA	Doctor de la Universidad de Buenos Aires (2008) Investigador II SECyT SPU ME
INVESTIGADORES	CONSEJO	POSGRADO
Griselda Agustina Gabalachis,	Misiones	Magíster en Docencia Universitaria UNaM (2004).
Mónica del Valle Pulido	Tucumán	Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje: Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI) y Virtual Educa Argentina. 2014.
Leila Di Russo De Hauque	Santa Fe	Magister en Docencia Universitaria – Facultad de Humanidades y Ciencias - Universidad Nacional del Litoral. 2014
María Inés Simonetti	Santiago del estero	Especialista En La Enseñanza De La Educación Superior Universidad de Católica de Cuyo Sede: U.C.S.E. 2002
Jorge Giménez	San Juan	Especialista en Docencia e Investigación Universitaria (UNSJ).
INVESTIGADORES ADSCRIPTOS	CONSEJO	POSGRADO
Norma Salvatierra	Buenos Aires	Magister en Gestión de Políticas Universitarias del Mercosur - Valencia

		España
--	--	--------

Forma de organización del trabajo del área

Reglamento CECYT Art. 14 Y 17 establece las funciones del Director y de los investigadores:

Aquellos profesionales que se postulan para cubrir los cargos de Directores de Área del CECyT deberán presentar adicionalmente a lo mencionado precedentemente: • un plan de trabajo de investigación individual para el primer año; y • un plan de investigación de los investigadores que tendrían a su cargo, para el primer año. Estos planes deberán consignar: el tema a investigar, la metodología de investigación a utilizar, los plazos para el informe final y para las etapas intermedias, el estado actual del tema a investigar y el producto final que se espera obtener.

Art. 17 – Los investigadores y los jóvenes investigadores desarrollarán los trabajos que les sean encomendados o, en su caso, participarán en las comisiones constituidas para su tratamiento. Darán su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, y elaborarán documentos (...); Participarán en eventos técnicos (...); actuarán como evaluadores...

Con fundamento en la síntesis anterior, en el área de Educación del CECyT se viene trabajando por parte de los investigadores, con diferentes cuestiones que han sido recopiladas y dado origen a publicaciones, ponencias y trabajos base en Congresos. Los temas desarrollados son el fruto de las indagaciones de los investigadores en los últimos bienios y están dentro de los centros de interés, tanto de los participantes como de la profesión organizada.

Por tal motivo las tareas de investigación que se proponen están enmarcadas dentro de las líneas de investigación que se vienen trabajando y que responden a las temáticas de interés identificadas.

¿Por qué esta continuidad, que no es rigidez? Por su alto valor, proveniente de la oportunidad, vigencia, urgencia y/o actualidad, entre otros aspectos. Y sobre todo para fortalecer al Área en particular y al CECYT en general como organismo de investigación.

En virtud de la organización del funcionamiento establecida en su ordenamiento y del régimen de incorporación y vigencia de nombramientos de los participantes, la dotación de participantes va rotando. Por lo que, una vez constituido cada nuevo grupo de investigadores, con la esperada permanencia de los anteriores más los nuevos colegas que se incorporen, se identifican, por consenso, los temas específicos a investigar, dentro de las áreas señaladas vigentes en cada momento.

Estas investigaciones se encuadran dentro de la perspectiva orientada a la práctica social, ya que la investigación se diseña, a partir de la exploración de la literatura y del inventario de hechos y acciones, para contribuir a solucionar problemas, aportando análisis, ideas y eventualmente directrices para la gestión, describiendo la complejidad de las situaciones y estableciendo marcos conceptuales que posibiliten la toma de decisiones, instrumentando una publicación que facilite esa difusión.

- a) Reuniones virtuales y talleres presenciales.
- b) Elaboración y presentación de avances descriptivos individuales.
- c) Elaboración y presentación de informe global individual.
- d) Elaboración y presentación de informe global conjunto
- e) Elaboración y presentación de Conclusiones.

Jóvenes investigadores: tareas de apoyo a la investigación; capacitación para las habilidades de comunicación científica escrita.

Adscriptos: temas puntuales.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos años

1. Proyecto de investigación 2010/2011 EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO: UN MODELO PARA ARMAR”.

Publicaciones.

Los resultados de la investigación forman parte del INFORME N° 1 DEL AREA Formación y ejercicio profesional desarrollo profesional continuo de contadores

http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/informes_del_cecyt/area_educacion_informe_1.pdf Informe N° 1: Área educación: Formación y ejercicio profesional. Desarrollo .Buenos Aires: FACPCE, 2012. 96 p.; 22x16 cm. ISBN 978-987-27690-4-8

REVISTA IMAGEN N° 75 (Marzo de 2011) La educación profesional continua: algunos escenarios.

2012 EFECTOS COLATERALES. Las NIIF en la formación del contador Ponencia presentada y expuesta en el Congreso nacional Mendoza 2012. Publicada en los ANALES. Se trata de un nuevo avance de la investigación del Director del Área, iniciada en el 2004 sobre las competencias no técnicas en la formación del Contador, por incorporación del análisis de los resultados de nuevos sondeos con ítems para conocer aspectos referidos a la normativa contable. Sobre este último aspecto pivotea este “avance”.

2. Proyecto 2013-2014 LAS TIC'S Y LAS COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Publicado y presentado formando parte de del trabajo base del AREA Formación y ejercicio profesional. Desarrollo profesional continuo de profesionales en Ciencias Económicas. preparado por los investigadores y una vez evaluado, expuesto en el Congreso Nacional Salta 2014.

También forma parte junto con de otras temáticas, en el INFORME N° 2 del Área de Educación. del CECyT de FACPCE. Formación y desarrollo profesional de contadores: tensiones y desafíos. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FACPCE, 2015. E-Book. ISBN 978987-1927-03-6

Está disponible en <http://www.facpce.org.ar/pdf/cecyt/informe-2-educacion.pdf>. Proyecto

3. 2014/5 DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS: instrumentos y efectores.

Temas en investigación:

Director	Tema
Dr. Juan Carlos Seltzer	La formación en normas.
Investigador	Tema de investigación
Griselda Agustina Gabalachis,	Las TIC's en la formación y el desarrollo continuo
Mónica del Valle Pulido	La profesión contable: pasado, presente, futuro. Perspectivas y desafíos.
Leila Di Ruso de Hauque	Formación de grado y ejercicio profesional.
María Inés Simonetti	Desarrollo profesional continuo: un modelo en desarrollo
Jorge Giménez	Articulación entre organismos profesionales e instituciones de educación superior.
Investigador	Tema de Investigación
Norma Salvatierra	Las preocupaciones de la profesión relacionadas con su formación y desarrollo profesional continuo, a través de los trabajos presentados en los Congresos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas (1994-2014).

Usuarios directos e indirectos

Se consideran usuarios directos para el accionar del Área a:

- *Órganos y funcionarios de FACPCE:*
Mesa directiva: Consultas sobre temas puntuales y normativa nacional e internacional sobre educación. Traducciones de Normas.
Comisiones políticas: asesoramiento experto; resolución de problemáticas puntuales. Relevamiento de recursos humanos y de resultados de acciones de formación. Consultas sobre temas puntuales y normativa nacional e internacional sobre educación.
Administración FACPCE: asesoramiento experto para la resolución de situaciones reales.
Comisión de Educación y SFAP: capacitación, asesoramiento,
- Consejos profesionales: Acciones de formación sobre temáticas del área. Información sobre aspectos que hacen a la calidad (encuesta de calidad, inventario de recursos humanos, etc.) Consultas sobre temas puntuales y normativa nacional e internacional sobre educación.
- Docentes en ciencias económicas, dado que el accionar del área tiene amplia difusión en congresos, jornadas, publicaciones. cursos de capacitación y dictado de clases de grado y posgrado, a cargo del director y de los investigadores del área.

Se consideran usuarios indirectos:

- Instituciones educativas: opinión experta. Consultas sobre temas puntuales y normativa nacional e internacional sobre educación profesional. Analistas y otros usuarios que analicen e interpreten normas contables profesionales aplicables a las administraciones públicas.
- *Alumnos de las carreras en ciencias económicas*, tanto de grado como posgrado.
- *Universidades*, mediante la activa participación de los investigadores en la revisión y diseño de la currícula de contador público y de carreras de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).
- *Empresas de capacitación e inversores* actuales y potenciales, como usuarios directos o indirectos de las actividades que realiza el área.

Principales logros y resultados

Los principales logros del área han sido su activa presencia en todos los eventos organizados/patrocinados por la FACPCE, su participación en la redacción de informes de área y los trabajos, conferencias y disertaciones brindadas en distintos foros técnicos- científicos por las autoridades del área.

Los resultados de las investigaciones se consideran adecuados a los recursos humanos disponibles para la realización de las tareas de investigación. Existen limitaciones en aspectos financieros, de apoyo administrativo e institucional y de selección de postulantes, que redundan en la subgestión de los recursos humanos.

Se han identificado las producciones que han sido evaluadas previamente a su aceptación en reuniones científicas y técnicas externas al Área.

Se señala las presentaciones en eventos del exterior y el hecho de que en toda la existencia del AREA se ha logrado la publicación de los primeros dos INFORMES recién en los últimos años.

Se ha aportado a MD para dar respuestas externas.

Aportado artículos para su publicación en Revista de la FACPCE.

Se actúa como coordinador de evaluaciones de ponencias para Congresos Nacionales.

Se participa en eventos de Federación con aportes temáticos del Area.

Se ofrecen cursos sobre la temática del Área.

Oportunidades de mejora

El proceso de autodiagnóstico y autoevaluación iniciado por el CECyT presenta las siguientes oportunidades de mejora para el área a través de la:

- a) Difusión y marketing estratégico para visibilizar interna y externamente la labor realizada por el CECyT
- b) Realizar convenios con instituciones de reconocida trayectoria científico-técnico.
- c) Establecimiento de mecanismos de vinculación con otras áreas de investigación y con otras áreas y comisiones de FACPCE, con identificación de las atribuciones y funciones de cada una de ellas.
- d) Establecimiento de vinculaciones con las otras áreas del CECyT.
- e) Mejora de los criterios de selección de los investigadores y jóvenes investigadores (grilla).
- f) Establecimiento de diferentes categorías de investigador, identificado sus características. Ídem la de Joven investigador. Mecanismos de apoyo financiero para en desenvolvimiento de tareas de investigación y desplazamiento de las autoridades e investigadores.
- g) Edición de una publicación con ISSN y referato, para la difusión de los trabajos de cada área.
- h) Celebración de convenios con entidades públicas o privadas para la realización de tareas de investigación específicas y con financiación independiente.

- i) Desarrollo de cursos en Epistemología y Metodología de la investigación científico-tecnológica para contribuir al desarrollo adecuado de la actividad.
- j) Gestionar la asignación de ISSN (Internacional Standard Serial Number) para los productos de investigación del CECyT para que se cataloguen en una base internacional.

8. Estadística y Actuarial

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

El Área Estadística y Actuarial del CECYT es un órgano de investigación y de consulta técnica de la FACPCE.

El ámbito de investigación abarca los campos de la estadística aplicada a las ciencias económicas y en lo referente a los temas actuariales, esto abarca los aspectos relacionados con el Seguro, la Seguridad Social y la Gestión de Riesgos, y otros encargos que tengan por objeto proporcionar asistencia en materia de contabilidad, economía y administración respecto de la interacción con la estadística y la ciencias actuariales.

El objetivo es realizar estudios y elaborar trabajos relacionados con la temática descrita en el párrafo anterior, en apoyo a la actividad de los actuarios y de los profesionales en ciencias económicas en general con relación a temas de las aplicaciones estadísticas.

Las formas de llegar a los colegas en el cumplimiento de los objetivos descriptos es a través de informes que han sido publicados en los Congresos de Profesionales en Ciencias Económicas, y presentaciones realizadas por miembros del área en dichos Congresos. También se ha brindado opinión respecto de normas contables respecto de las valuaciones actuariales en compromisos relacionados con el cese de la actividad laboral (NIC-19, actualmente RT-23).

Los lineamientos que orientan la actividad del área se basan en la idea de responder a los requerimientos técnicos de la profesión en el campo de las ciencias actuariales y de la estadística auditoría, poniendo énfasis en los aspectos prácticos de la atención al interés público de las tareas a desarrollar por los profesionales en ciencias económicas en general.

Recursos Humanos

CONSEJO ASESOR	CONSEJO	FORMACIÓN
Eduardo Melinsky	Buenos Aires C.A.B.A T.F.	Doctor en Ciencias Económicas (Ciencias Actuariales), Actuario y Contador Público – U.B.A.
DIRECTOR ÁREA	CONSEJO	FORMACIÓN
INVESTIGADORES	CONSEJO	FORMACIÓN

Carolina Castro	C.A.B.A.	Actuaria (U.B.A)
Diego González	Santiago del Estero	Licenciado en Administración (UNSE) – Maestrando de la Maestría en Administración Pública (UNSE) – Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación (UNC)
Aurelio Fernandez Bariviera		
JOVENES INVESTIGADORES	CONSEJO	FORMACIÓN
Aylén María Oppenlander	CABA	Actuaria – Licenciada en Administración U.B.A.
Ramiro Jorge Ellero	Salta	Licenciado en Administración – Contador Público- U.N. Córdoba

Forma de organización del trabajo

En el área se han desarrollado las tareas de investigación siguiendo, de acuerdo con la naturaleza y complejidad del proyecto, las modalidades de trabajo en grupos y la de trabajo en forma individual.

De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento del CECYT, las funciones del Director del área son:

- a. proponer al Director General la realización de trabajos relacionados con su área;
- b. coordinar, realizar o controlar los trabajos cuya realización haya sido aprobada;
- c. presidir las reuniones de las comisiones de trabajo cuando la realización de trabajos estuviera directamente a su cargo;
- d. dar su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, en relación a temas de su especialidad;
- e. elaborar documentos técnicos, sobre temas de su especialidad, para lograr una fundamentada y oportuna opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial;
- f. participar en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informar a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT;
- g. actuar como evaluadores y coordinadores –cuando se lo requieran– en los Congresos Nacionales.

Asimismo, el artículo 17 de dicho Reglamento establece que Los investigadores y los jóvenes investigadores desarrollarán los trabajos que les sean encomendados o, en su caso, participarán en las comisiones constituidas para su tratamiento. Darán su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, y elaborarán documentos técnicos en relación con temas de su especialidad, para lograr una fundamentada y oportuna opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial. Participarán en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informarán a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT. Actuarán como evaluadores –cuando se lo requieran– en los Congresos Nacionales.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

A continuación se enumeran las principales actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años:

18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas

- Área X- Desarrollo Actuarial y Estadístico
- Trabajos aprobados por el Comité Científico para exponer y publicar
 - “Aspectos Demográficos en el análisis de la sostenibilidad actuarial del Sistema Integrado Previsional Argentino” (Dr. Eduardo Melinsky y Dra. Graciela Solari) – (Trabajo Premio FACPCE en Primer Lugar)
 - “Gestión Integral del Riesgo Empresario y el Rol del Actuario” (Dr. Eduardo Melinsky, Dra. Delia Novello, Act. Carolina Castro, Act. Daniel Sarto y Sr. Diego Mazzeo)

20mo. Congreso Nacional de Profesionales Ciencias Económicas 2014

- Trabajo Base del Area Estadística y Actuarial (Área VI – Economía y Comercio Exterior Tema 3: Actuarial” “La Gestión del Riesgo Empresario; Formación e Incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas”, presentado el 05/09/2014

XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad

Organizada por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y la Asociación Interamericana de Contabilidad, Punta del Este Uruguay 1 al 3 de diciembre de 2013. Conferencista Invitado para el Area de “Normas y Prácticas de Auditoría”

- Conferencia Magistral del Dr. Eduardo Melinsky sobre: Estados contables y actuariales en la Gobernanza de las Instituciones de Seguridad Social

Congreso Internacional de Actuarios – ICA 2014 -

Organizado por la Society of Actuaries y la Casualty Actuarial Society junto con la Asociación Actuarial Internacional Washington DC USA, 30/3 al 4/04/2014. Participación del Dr. Eduardo Melinsky:

- Miembro del Comité Científico para el Área Profesionalismos y Educación, en representación de la Asociación Actuarial Internacional por el Subcomité de Educadores Actuariales,
- Autor del trabajo y Exposición sobre: “Perspectivas de la Seguridad Social en Latinoamérica y Rol del Actuario”, galardonado con el Premio al Mejor Trabajo sobre Profesionalismo.

Identificación de los usuarios directos e indirectos

Los trabajos preparados por el Área son de uso principal de los Actuarios y profesionales en ciencias económicas en general, que hacen ejercicio profesional liberal o en relación de dependencia.

Metodología de investigación: Describir la metodología utilizada en el área para la selección de los temas de investigación y para la producción científico-tecnológica

La metodología utilizada por el área para la producción de los temas de investigación y producción científico – tecnológica comienza con una primera etapa exploratoria, tratando de obtener y analizar las normas vigentes y trabajos de importancia desarrollados sobre los temas, de manera tal que enriquezcan la base original de conocimiento, para llegar al producto final (una guía sobre el tema en cuestión apta para su uso por los profesionales).

Cabe destacar el carácter científico de la Estadística y las Ciencias Actuariales, tiene su correlato en aplicaciones técnicas específicas en producto y valuaciones de entidades de carácter público y privado.

Así las investigaciones estén encaminadas a la recolección de estudios de orden científico y a experiencias fácticas para determinar la mejor práctica (best practices) para el ejercicio profesional de una determinada tarea.

Principales logros y resultados (calidad académica de las investigaciones, capacidad de brindar respuestas adecuadas en tiempo y forma a las demandas del sector)

Los logros y resultados han sido expuestos en los párrafos precedentes.

Como autocrítica, la realidad es que al no existir una remuneración por las funciones, los tiempos que se le dedica a la investigación son los tiempos libres.

Muchas veces el trabajo del CECYT queda postergado ante las urgencias que demanda el ejercicio profesional.

Por otra parte el área carece de Director desde hace varios años.

Sin embargo, el carácter ad honorem de los investigadores asegura la verdadera vocación de los integrantes, en su caso con activa participación en Congresos de la FACPCE.

Oportunidades de mejora para el área

Consideramos que una forma de mejorar nuestro trabajo sería hacer cursos de capacitación sobre metodología en investigación.

También sería útil contar con apoyo administrativo para la distribución, recolección y procesamiento de encuestas entre matriculados. Este apoyo sería válido tanto desde el punto de vista de eficiencia en el trabajo como de la presencia de la Institución en su relación con los matriculados.

En el país la masa de profesionales en ciencias económicas está concentrada en la Profesión de Contador Público, y naturalmente sobre esta base se han desarrollado las principales actividades de la FACPCE – CECYT. El tema Estadístico y Actuarial responde a un grupo pequeño de profesionales, sin perjuicio de que las áreas que abarca incluye en lo Estadístico aspectos particulares de las demás profesiones en ciencias económicas y en lo Actuarial, aspecto de la Profesión de Actuario, con fuerte incidencia tradicional en materia de Seguros y Seguridad Social, y hoy en día con enorme vinculación con la Gestión del Riesgo Empresario.

El área tiene una gran oportunidad de desarrollo en la medida en que institucionalmente se decida dar a la FACPCE un rol más activo en materia de Gestión del Riesgo, Seguros y Seguridad Social, lo que evidentemente hará que los profesionales se vean más interesados a participar en estos temas.

En materia de normas profesionales, la Asociación Actuarial Internacional ha desarrollado estándares de práctica profesional en general y en particular respecto de Valuación de Programas de Seguridad Social y sobre la Aplicación de la NIC 19, y tiene en estudio normas específicas sobre Gestión de Riesgo y Modelización. Estos estándares actualmente son analizados en el ámbito del CPCECABA, habiendo dado lugar en el año 2006 a una norma específica sobre Directrices de Práctica Actuarial en Programas de Seguridad Social.

Así estos dos últimos aspectos pueden significar una nueva actividad de gran importancia para el Interés Público.

9. Laboral

Objetivos y lineamientos de desarrollo

En esta área se concentran dos ramas importantes, una de ellas el derecho laboral y por otro lado, el derecho de la seguridad social, formando parte la primera del derecho privado interno y la segunda del derecho público interno. Los objetivos centrales del área se relacionan con la búsqueda continua de generar alternativas para los usuarios de la información, en base a las investigaciones locales o de derecho comparado. También recopilando la información para la elaboración de informes o dictámenes profesionales que sirven para la interpretación de temas conflictivos o de difícil interpretación.

Recursos Humanos

1 Director de área (Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social)

3 Investigadores sénior

(2 Contadores y una Dra. y Mg en Derecho del Trabajo)

2 Investigadores junior (Contadores)

Forma de organización del trabajo

Al igual que otras áreas, la organización del trabajo, en todos los casos y con prescindencia de los Directores de turno, ha sido el trabajo individual y a distancia. Cabe tener presente la radicación de los investigadores y la falta de presupuesto para llevar adelante reuniones presenciales.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

Se han elaborado trabajos conjuntos e individuales que han sido publicados en los Congresos. También se han elaborado trabajos que han sido expuestos en los mencionados Congresos. Se han reparado proyectos de ley para ser presentadas en el Congreso de la Nación.

Identificación de los usuarios directos e indirectos y de sus necesidades

Todos los profesionales matriculados o no que directa o indirectamente desarrollan sus profesiones en áreas vinculadas con la temática en cuestión. También pueden resultar de utilidad para empresarios, abogados, economistas, políticos y otros usuarios de la información.

Metodología de investigación

No existe una técnica o metodología uniforme respecto de cómo proceder para la elaboración de un trabajo, como así también, la de su presentación. En el área estamos fijando un procedimiento de presentación uniforme de los trabajos terminados.

Como principal debilidad de la tarea de investigación se subraya el factor comunicacional. Se manifiestan reparos en cuanto al uso y los resultados del empleo de herramientas virtuales para comunicarse. Creemos necesaria al menos dos reuniones anuales, aunque luego las tareas se desarrollen en forma individual.

Principales logros y resultados

El área no ha logrado exhibir logros importantes.

Los trabajos más importantes presentados en los Congresos Nacionales corresponden a algunos investigadores.

Oportunidades de mejora para el área

La actividad administrativa del área es solo ejecutada por el director. Se considera necesario fijar la inserción de jóvenes profesionales con vocación de servicio para trabajar, previo a ser investigadores como secretarios adjuntos para coordinar las tareas administrativas que demandan las actividades del área.

10. Organizaciones Sociales

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

Como objetivos específicos del área ORGANIZACIONES SOCIALES y para cumplir con los detallados en el art. 2° del reglamento del CECYT se destacan los siguientes:

- Investigar y estudiar todos los aspectos impositivos, jurídicos, contables, de administración y de gestión que se relacionen con el accionar profesional en las asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales y las restantes formas asociativas que se incluyan en las definidas como organizaciones sociales.
- Apoyar a las autoridades de la federación con respuestas que les sean requeridas sobre los temas de incumbencia de esta área, referidos al ámbito y en cuestiones de las organizaciones definidas en el punto anterior.
- Apoyar a la generación de encuentros regionales y nacionales para intercambio de información y formación, posibilitando además la participación de los profesionales de todo el país en las sugerencias.
- Evaluar trabajos presentados en los congresos, jornadas y reuniones, en cumplimiento de los reglamentos correspondientes en la temática del área.
- Elaborar opiniones y cuestiones de elaboración práctica sobre proyectos y/o normas que afecten a la actividad de profesionales en ciencias económicas, relacionados con las Organizaciones Sociales.

Recursos Humanos

Equipo: Consejero Asesor, Director, 5 investigadores y 3 joven investigador

Títulos de grado:

- 9 CPN
- 1 LE

Postgrados:

- 3 Especialistas
- 1 Magister
- 1 Doctor

Forma de organización del trabajo

La agenda de la comisión fue dada, siguiendo las especificaciones del Reglamento del CECYT, en base dos criterios:

1. Un programa bianual de trabajos (con avances anual para cada investigador), propuestos en forma personal por cada uno de los ellos, que se fueron desarrollando durante los dos años que duran las designaciones y de donde surgieron Informes que actualmente se encuentran en etapa de evaluación por parte de las autoridades del área, y
2. En virtud del Plan de Investigación para el área presentado por la directora.

Forma de organizar el trabajo:

- Generalmente la directora fue asignando roles y trabajos para cada uno de los integrantes del equipo, de acuerdo a sus expertise dentro de la Comisión, estableciendo un cronograma de vencimientos para cada una de las entregas.
- Discusiones y elaboraciones en grupos en modalidad "a distancia" mediante el intercambio de correo electrónico debido la distancia espacial (investigadores de todo el país) que determina una limitación a la posibilidad de trabajo grupal o en equipo.
- No se realizaron reuniones presenciales programadas, salvo por el encuentro puntual en algunos de los eventos sobre la temática que compete al área, como Jornadas y Congresos.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

- Evaluación de trabajos y ponencias para el 19 Congreso Nacional – Mendoza 2012.
- Presidencia y Vicepresidencia del Área XI en el 19 Congreso Nacional – Mendoza 2012.
- Evaluación de Trabajos en la 1ra. Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales organizadas por FACPCE y el Consejo Profesional de Córdoba - 2013.
- Panelistas en la 1ra. Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales – Córdoba 2013.
- Elaboración del Trabajo Base del 20 Congreso Nacional: Situación Actual de las Organizaciones Sociales: Limitaciones en su Accionar, Propuestas de Soluciones – Salta 2014.
- Evaluación de trabajos y ponencias para el 20 Congreso Nacional – Salta 2014
- Presidencia del Área XI del 20 Congreso Nacional – Salta 2014
- Trabajos de Investigación 2013-2015: Actualmente se encuentran en etapa de evaluación por la directora del área 3 trabajos de investigación finalizados.

Identificación de los usuarios directos e indirectos y de sus necesidades.

Usuarios directos:

- Graduados en Ciencias Económicas, organizaciones profesionales de base (Consejos y Colegios Profesionales) y Federación que nos agrupa: FACPCE.
- CENCYA: Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría, y potenciales CENADMIN y CENECO, consejos de reciente creación y que todavía no están en funciones.
- Universidades y otras instituciones educativas, Organismos estatales, Otros Colegios Profesionales, Organizaciones Gremiales, Obras Sociales, Centros Vecinales, Clubes Deportivos, Organizaciones Educativas, Culturales, Religiosas, etc.
- Centros de Investigación Nacionales e Internacionales.
- Estado en todas sus formas: Legislativa, ejecutiva, de fiscalización (IGJ y Organismos provinciales e INAES) y encargados del fomento, a través de las personas que lo representan, quienes podrán nutrir sus acciones con los resultados de las investigaciones realizadas, emitiendo normas de cumplimiento obligatorio o impulsando acciones a partir de las Resoluciones, Interpretaciones e Informes, emanados de la FACPCE y que se afirman en los trabajos elaborados por el CECyT y otros aportes. (Un antecedente de esta naturaleza es la RT24, que elaborada por una comisión interdisciplinaria fue adoptada por el INES -ente de contralor de Cooperativas- como norma para elaboración y auditoria de Estados Contables de cooperativas).

Usuarios indirectos:

- Miembros de distintas organizaciones sociales, que se benefician a través de las acciones realizadas por la entidad que los agrupa.
- Empleados de los Organismos del Estado, incluso Organismos Internacionales, de carácter Gubernamental, Profesional o Asociativo de cualquier naturaleza a través de los servicios que en ellas prestan los profesionales.
- La sociedad toda, a través de las acciones de las Organizaciones Sociales asesoradas por profesionales y normadas por el Estado.

Metodología de investigación

La Argentina es un país federal donde coexiste un derecho positivo de orden nacional, provincial y municipal/distrital y con diferentes órganos o instituciones con poder de policía sobre los mismos. Esta situación implica la coexistencia, superposición e inclusive contradicciones entre las distintas normas en los distintos niveles/jurisdicciones que no siempre están claramente resueltos por la doctrina o la jurisprudencia e impactan sobre estas organizaciones y por ende, también en la labor del profesional en Ciencias Económicas que ve complejizada.

Se suma a esta situación la inexistencia de libros, revistas, etc. que contribuyan a clarificar las dificultades emergentes de la aplicación práctica de las distintas normativas porque contemplan de manera fragmentada cada situación particular, faltando un abordaje integral y totalizador.

El inusitado crecimiento del sector de la economía social o solidaria y el nacimiento de formas organizativas no contempladas en la realidad jurídica (que es superada por el crecimiento exponencial de este tipo de organizaciones) y que son objeto de debates que todavía se consideran incipientes dado el nivel de complejidad que asumen en la práctica, ha generado vacíos normativos, los que sumados a la deficiente formación de grado de los profesionales en este tipo de organizaciones, ha producido una demanda creciente de información del sector.

La labor que ha venido desempeñando el Área de las Organizaciones Sociales en el CECYT ha sido al margen de los temas concernientes a las clasificaciones existentes de las disciplinas científicas y sus distintos modos de sectorizarlas e investigarlas.

En la actualidad, a los efectos prácticos, realiza una tipología de investigación de carácter no formal en el sentido de que no posee ninguna normativa de investigación obligatoria.

Descripción del Proceso:

Plan de Trabajo grupal: El proceso comienza con la notificación de la directora del área (coordinadora del grupo) dando a conocer el requerimiento y una propuesta de abordaje de las distintas tareas con indicación de cada integrante para realizarlas a partir del interés y expertise manifestado por cada uno de ellos. La construcción grupal y general se termina luego de incorporar las sugerencias diferentes a las propuestas y modificaciones posibles, que se van consensuando en los distintos mensajes enviados por medio de correos o emails subsiguientes.

Diagramado el plan final, cada investigador da cumplimiento a su parte, la directora organiza el material compendiando los distintos aportes efectuados por los investigadores provenientes de recopilación bibliográfica, experiencia personal y práctica profesional en un documento que también se somete a debates posteriores y la posibilidad de incluir modificaciones o nuevos aportes.

De esta manera transita la construcción grupal, por consensos y bajo la modalidad a distancia (o de tipo virtual, por medio de correos electrónicos del conjunto de sus integrantes).

Planes de Trabajos individuales: la propuesta surge del propio investigador quien elabora el plan de trabajo bianual como máximo, que contiene: temática, objetivos, estructura, metodología de investigación y entregables. A medida que se van desarrollando el investigador va consensuando con la directora de área hasta llegar a la entrega final.

Las distintas actividades están aprobadas por la propia FACPCE y monitorea los avances conforme a informes de los Directores de áreas.

Principales logros y resultados (calidad académica de las investigaciones, capacidad de brindar respuestas adecuadas en tiempo y forma a las demandas del sector) El principal logro para el sector es que en un corto plazo (2.012 a la fecha) la temática de las Organizaciones Sociales esté presente en la vida del profesional en ciencias económicas y que sus consejos profesionales lo apoyen, a través de FACPCE, desde: Un área de investigación en el CECYT, Jornadas Nacionales bianuales y un área propia en los tres últimos congresos donde los investigadores participaron como evaluadores de trabajos, panelista y expositor.

En 2.014 se participó por primera vez con la elaboración de un trabajo base de discusión en el 20 Congreso Nacional de Salta

Se mantuvo continuidad de investigadores y autoridades en el área al haber cubierto en cada llamado a concurso los cargos vacantes.

Oportunidades de mejora para el área

- a) Analizar la posibilidad de extender los periodos de duración de las designaciones de los investigadores, como mínimo a tres años, dado que al ser un trabajo ad honorem, los tiempos que estos disponen para desarrollar su compromisos son más acotados toda vez que primero deben cumplir sus obligaciones laborales.
- b) Revisar reglamento del CECYT y modificar cláusula de sucesión en las designaciones, permitiendo que los cargos cesen al momento de que la Junta de Gobierno efectúe la nueva designación en los mismos.
- c) Analizar los requerimientos curriculares para Jóvenes investigadores, con menos exigencias respecto a Investigadores: Prever la posibilidad de una prórroga anual en sus designaciones en función al desempeño, sin recurrir a concurso.
- d) Reconsiderar la importancia relativa sobre el total de puntuación en las evaluaciones para aquellos postulantes que denotan experiencia laboral y no académica.
- e) Facilitar la investigación interinstitucional en forma conjunta con otros centros de investigaciones tanto nacionales como internacionales.
- f) Necesidad de una capacitación previa que permita homogeneizar las prácticas a emplear por los investigadores.

11. Responsabilidad y Balance Social

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

La propuesta presentada tiene como objetivos –además de los establecidos en el reglamento- apoyar la tarea de:

1. CENCyA, CENADMIN y CENECO en su tarea de elaboración de normas de reporte.
2. La Comisión Asesora en Responsabilidad y Balance Social en su tarea de asesoramiento y coordinación.
3. Los Consejos Profesionales que impulsan en sus jurisdicciones la gestión responsable y el uso de las normas aprobadas.
4. Los docentes del SFAP que difundan la práctica, profundicen las aplicaciones y promuevan la integración de los sistemas de información responsables y sostenibles de todo tipo de entes.

También, tanto en el proceso de investigación, como en la difusión de sus resultados, será necesario el diálogo y la coordinación de la tarea con las Comisiones Asesoras de Economía, Administración, PyMEs, Sector Público, Educación, Organizaciones Sociales, Jóvenes Profesionales, Contabilidad y Auditoría, etc. o algunos de sus miembros, que pueden ser proveedores de insumos o destinatarias de los resultados obtenidos.

Las líneas de investigación propuestas –personal y grupal- tienen como objetivos:

- Establecer un sistema de información permanente del avance cuantitativo y cualitativo de los Balances Sociales (reportes o informes de responsabilidad, sostenibilidad o sustentabilidad) en el país.
- Realizar:
 - Análisis teóricos y de casos en los aspectos con menor desarrollo (Factor humano, Marketing responsable)
 - Análisis de situación (estado del arte) en los aspectos que han comenzado un proceso de reporte (Desafíos del Balance social del Estado, Modelos de autoevaluación y reporte de PyMEs)
 - Evaluación de resultados (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) de las experiencias legislativas y reglamentarias para la implantación del Balance Social en las jurisdicciones provinciales
- Proponer metodológicas y prácticas en aspectos más avanzados (Sistemas de información para el Desarrollo Local y Regional).

Recursos Humanos

El equipo está formado por un Director de Área, 10 investigadores y 5 Jóvenes investigadores. Salvo algunos pocos investigadores, el resto no tiene experiencia en investigación ya que el tema es muy nuevo, sin presencia curricular en las carreras de grado y menos aún en posgrado, por lo que la opción amplia que se ha adoptado al conformar el equipo, aparece como apropiada en una etapa inicial e introductoria del tema.

La formación de grado de los miembros del equipo es:

- Arietti, Denise. (Joven). Contadora Pública. Universidad FASTA. Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesorado universitario para nivel secundario y superior. Universidad FATSÁ.
- Berri, Ana María. Contador Público. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Profesora en Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.
- Centineo Alessi, Carmen. Contadora Pública Nacional. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad Católica de Córdoba
- de Escalada Molina, Agustín. Contador Público. Universidad Nacional de Tucumán. Lic. en Administración Pública. Universidad Nacional de General San Martín.
- del Barco, Juan Pablo. Contador Público Nacional. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.
- Duran Rodriguez, Patricia Eliana. (Joven). Contadora Pública Nacional. Universidad Nacional de Salta.
- Freeman, Liliana Isabel. Contador Público Nacional. Facultad de Economía y Administración. Universidad Nacional del Comahue.
- Galli, Juan Pablo. (Joven). Contador Público Nacional. Universidad Nacional de Salta.
- Ingaramo, Eduardo Atilio. (director) Contador Público Nacional. Universidad Nacional del Litoral. Licenciado en Administración. Universidad Nacional de Córdoba
- Leguizamon Tula, Omar Hugo. Contador Público Nacional. Universidad Nacional de Tucumán.
- Moya, María Florencia. (Joven) Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales. Universidad Católica de Salta.

- Nayar, Patricia Andrea. Contadora Pública Nacional. Universidad Nacional de Salta. Profesora en Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Salta.
- Palacios, Clide Lidia. Contadora Pública Nacional. Universidad Nacional de Rosario.
- Phielipp, Juan Carlos. Contador Público Nacional. Universidad Nacional del Sur.
- Pietropaolo, Cinthia Roxana. (Joven). Contadora Pública. Universidad Nacional de San Luis.
- Rosa, Claudia Dominga. Contadora Pública. Universidad Nacional de Cuyo.
- Rodriguez Falbo, Melisa, (Joven) Contadora Pública Nacional. Universidad Nacional del Litoral.
- Roganovich, Yasmina B. (Joven). Contadora Pública. Universidad Nacional de Rosario.
- Torres, Marcela Verónica. Licenciada en Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.
- Valinha Lopes, Andrea Cecilia. Contadora Pública. Universidad Nacional de La Matanza.

La formación de posgrado de los miembros del equipo es:

- Arietti, Denise. (Joven). Especialista en Tributación. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Berri, Ana María. Magister en Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Doctoranda en Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Postgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial Universidad de Castilla La Mancha (Toledo, España). IV Programa Internacional de Formación de Formadores en Responsabilidad Social Empresarial. Fondo Fiduciario España – PNUD, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial – REDUNIRSE.
- Centineo Alessi, Carmen Magister en Dirección de Empresas ICDA Universidad Católica de Córdoba, Argentina - Master en Dirección e Internacionalización de Empresas Familiares EAE Barcelona, España.
- de Escalada Molina, Agustín. Maestría en Administración de Empresas. Universidad Nacional de Salta y Alcalá de Henares.
- del Barco, Juan Pablo. Doctor en “Economia Aziendale”, Facoltà di Economia, Università Politecnica delle Marche (Italia). Curso de

postgrado de Responsabilidad Social Empresaria, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

- Ingaramo, Eduardo Atilio. (Director) Doctorando en Política y Gobierno. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad Católica de Córdoba.
- Moya, María Florencia. (Joven). Magister en Gestión Ambiental. Universidad Empresarial Siglo XXI.
- Palacios, Clide Lidia. Maestría en Contabilidad. Universidad Nacional de Rosario. Doctoranda en Contabilidad. Universidad Nacional de Rosario.
- Phielipp, Juan Carlos. Especialista en Sindicatura Concursal. Universidad Nacional del Comahue.
- Rosa, Claudia Dominga. Magister en Economía y Administración Estratégica de Negocios. Universidad Católica de Cuyo.
- Torres, Marcela Verónica. Magister en Administración Estratégica de Negocios. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Misiones.

Forma de organización del trabajo

Dada la dimensión del equipo -10 investigadores (uno responsable y otro principal por cada investigación) y 5 jóvenes-, además de 5 investigaciones propuestas, se prevé formar 5 grupos de 2 investigadores y un joven con cada una de las investigaciones propuestas, de modo de evitar las demoras propias de grupos demasiado grandes, aunque procurando un flujo de información permanente entre ellos y eventualmente instancias de colaboración y cooperación.

La tarea del **director** estará centrada en:

1. El diseño de las investigaciones con los investigadores de cada una.
2. El aporte de:
 - a. Elementos e información y fuentes sobre el tema
 - b. Tecnologías de información y telecomunicación (sistemas de archivos compartidos, grupo whatsapp, sistemas de encuestas on line, sistemas de procesamiento, etc.)
3. Seguimiento de la tarea de cada grupo
4. Organización reuniones de intercambio de información, coordinación y consolidación de informes parciales y finales, vía Webex o presenciales.
5. Con el investigador responsable de cada una de las investigaciones, establecerá los contactos con instituciones externas previstas en el plan,

las comisiones y otras Áreas de CECYT con las que se desarrollarán procesos de cooperación

6. Finalmente sostendrá las tareas de coordinación, rendición de cuentas y tareas específicas encomendadas por las autoridades de CECYT y FACPCE

Cada grupo contará con un investigador responsable –el de mayor experiencia-, un investigador principal y un joven investigador, que tendrán las siguientes tareas.

Investigador responsable:

Serán sus prioridades

1. Llevar el control de avance de la investigación de acuerdo al diseño acordado.
2. Consolidar la información en informes parciales y finales
3. Participar con el director en la coordinación con Comisiones Asesoras, otras Áreas de CECYT y con entidades externas.
4. Participar con el Investigador principal en las tareas de investigación y formación del joven investigador de su grupo.

Investigador principal:

Serán sus prioridades:

1. Trabajar con el investigador responsable y el Director de Área en la búsqueda de información
2. Elaboración de borradores y fichas bibliográficas.
3. Planear y realizar el seguimiento en la formación del joven investigador

Joven Investigador:

1. Colaborar en la búsqueda de información
2. Participar de las instancias de formación en Metodología de investigación, técnicas y procedimientos aplicados, previstas por el Área y los investigadores de la investigación en la que participa.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

No existen

Identificación de los usuarios directos e indirectos del área y de sus necesidades

Son usuarios directos:

1. Las autoridades de FACPCE –Mesa Ejecutiva y Junta de Gobierno-
2. Los Consejos Profesionales.

3. CENCyA, CENADMIN y CENECO.
4. La Comisión Asesora en Responsabilidad y Balance Social y otras que traten temas afines.
5. Las Áreas de CECYT especializadas en temas y entes que puedan aplicar gestiones orientadas a la responsabilidad y sostenibilidad.
6. Los docentes del SFAP.

Son usuarios indirectos:

1. Las Facultades de Ciencias Económicas públicas y privadas
2. Los entes que promueven, proveen servicios y organizan actividades afines
3. Las empresas que se orientan a gestiones responsables y sostenibles
4. Las Agencias Estatales que actúan como entes de control –general o especializado- de las empresas y entes sin fines de lucro
5. Los profesionales en Ciencias Económicas, matriculados o no.
6. Otros institutos de investigación social y económica.

Metodología de investigación

La selección de temas de investigación en este primer año se realizó en base al conocimiento general del Director de las prioridades de FACPCE-CECYT y de las entidades con las que pretende relacionarse, aplicando la metodología GRI para la definición de materialidad de los temas.

En los próximos años, el criterio será el mismo, con la diferencia que de la definición participarán los investigadores del Área, previa definición específica de las prioridades de los grupos de interés con los que se colabore o coopere efectivamente.

De acuerdo a los temas que se definan como materiales –para el Área y los grupos de interés definidos-, las metodologías pueden ser teóricas o prácticas, de estudio de casos –cuantitativo y cualitativo- o comparativas, descriptivas, causales o prescriptivas, transversales o longitudinales, dependiendo del estado del arte de cada tema y los aportes que pueden hacer las profesiones en Ciencias Económicas al mismo.

Principales logros y resultados

No existen investigaciones anteriores. No obstante la Propuesta de Formación para los Profesionales en Ciencias Económicas elaborada por la Comisión Asesora de Responsabilidad y Balance Social, presentada como Documento Base en el XX Congreso Nacional, constituye una referencia ineludible sobre el tema, a pesar que su elaboración no siguió estrictamente las metodologías y procedimientos de investigación.

Oportunidades de mejora para el área

Obviamente las oportunidades de mejora son absolutas, por lo que esperamos aprovechar todas las oportunidades que tenemos delante, en especial este proceso de autoevaluación, los marcos teóricos y conceptuales desarrollados y aplicados internacionalmente, además de las prácticas recomendadas en la gestión orientada a la responsabilidad y la sostenibilidad socio-ambiental.

Además pretendemos conducir nuestra Área –para ser consecuentes con las gestiones que impulsamos- con los principios que postulamos, y por supuesto con la pretensión de sumarla como aporte a todos los grupos de interés definidos.

12. Sector Público

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

Los objetivos del área Sector Público están determinados con carácter general por el Reglamento del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) (art. 2º), en particular los ítems a) y b):

a. Realizar estudios y elaborar trabajos vinculados directa o indirectamente con los campos que abarca la actividad de los profesionales en ciencias económicas.

b. Participar en la organización de los congresos, jornadas y otras reuniones que realizare la FACPCE, en lo atinente a las cuestiones científicas y técnicas a ser desarrolladas en ellos.

Recursos Humanos

Equipo: Asesor, Director (vacante), 4 investigadores y 1 joven investigador

Títulos de grado: 6 CPN

Postgrados:

3 Especialistas

1Maestrando

2 Magister

2 Doctorando

1 Doctor

Forma de organización del trabajo

El Reglamento del CECyT vigente hasta el presente año, establecía en la última parte del artículo 14 que aquellos profesionales que se postulen para cubrir los cargos de Directores de Área debían presentar adicionalmente al formulario de inscripción y el curriculum vitae, un plan de trabajo de investigación individual para el primer año; y un plan de investigación de los investigadores que tendrían a su cargo, para el primer año. Los planes debían consignar:

- a) el tema a investigar,
- b) la metodología de investigación a utilizar,
- c) los plazos para el informe final y para las etapas intermedias,
- d) el estado actual del tema a investigar; y

e) el producto final que se espera obtener.

Sobre esa base se desarrolló el accionar del Área.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

1. Recomendaciones Técnicas del Sector Público (RTSP) N° 1,2 y Proyecto N° 3:

- RTSP N° 1. "Marco conceptual contable para la administración pública". Aprobada por la FACPCE en marzo de 2008. Significó un gran avance técnico - profesional no sólo en el plano nacional sino también en el internacional.
- RTSP N° 2. "Presentación del Estado Contable de Ejecución Presupuestaria". Se aprobó en el 2010.
- Proyecto RTSP N°3. Presentación de Estados Contables. Aprobada en la última reunión de la Junta de Gobierno de FACPCE, para entrar en período de consulta.

2. Subcomisiones de Investigación para desarrollar los siguientes temas:

- Sistema de control del manejo de los fondos públicos integral e integrado – base de información unificada para eficientizar el control.
- Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- Proyecto de RTSP N° 4 "Reconocimiento y Medición de Activos" En armonización con las NICSP. Se alcanzó la etapa de pre proyecto.
- El nuevo funcionario público.

3. Temas de investigación abordados por los investigadores del Área.

- Impacto de la burocracia en el sistema de provisión, distribución y saneamiento de agua potable.
- Evaluación de políticas públicas desde una visión profesional.
- La autonomía del organismo recaudador federal y sus eventuales replicas a nivel sub nacional.
- Aplicación de las Recomendaciones Técnicas del Sector Público de FACPCE.

Identificación de los usuarios directos e indirectos y de sus necesidades.

Usuarios Directos:

- Órganos y funcionarios de FACPCE, CECyT y CENCyA por las tareas asignadas al área y en cuestiones puntuales que se les requiera, tales como evaluación de trabajos en congresos y jornadas organizadas/patrocinadas por la FACPCE.
- Graduados en ciencias económicas, dado que el accionar del área tiene amplia difusión en congresos, jornadas, publicaciones. cursos de capacitación y dictado de clases de posgrado, a cargo de los investigadores del área.

- Órganos legislativos, ejecutivos y judiciales de las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales.
- Órganos rectores de los sistemas de contabilidad gubernamental de las administraciones públicas en los tres niveles de gobierno federal.
- Órganos de control externo e interno del Estado Nacional, de los provinciales y municipales.
- Emisores y auditores de estados contables, para interpretar y resolver las situaciones que no estuvieren expresamente contempladas por las normas vigentes en las administraciones públicas y/o por las normas contables profesionales.

Usuarios Indirectos:

- Analistas y otros usuarios que analicen e interpreten normas contables profesionales aplicables a las administraciones públicas.
- Alumnos de las carreras en ciencias económicas, tanto de grado como posgrado.
- Universidades, mediante la activa participación de los investigadores en la revisión y diseño de la currícula de contador público y de carreras de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).
- Empresas e inversores actuales y potenciales, como usuarios directos o indirectos de las actividades que realiza el área.

Principales logros y resultados

1. Activa presencia en todos los eventos organizados/patrocinados por FACPCE, participación en la redacción de informes y en los trabajos, conferencias y disertaciones brindadas en distintos foros técnicos- científicos por las autoridades del área.
2. Los resultados de las investigaciones se consideran adecuados a los recursos humanos disponibles para la realización de las tareas de investigación. Existen limitaciones en los aspectos financieros.
3. Relaciones interinstitucionales
 - El director del área participó en la Comisión de Enlace FACPCE-SIGEN surgida del convenio de cooperación y colaboración firmado oportunamente.
 - Se realizó la reunión de la Comisión del Sector Público con la participación del Dr. César Duro, Contador General de la Nación, el Dr. Abelardo Harbin, de la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública “Dr. Juan Bayetto” y la Dra. Ruth Gil Viera, del Foro Directores de Presupuesto y Finanzas.
 - Se firmó un convenio con el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina

- Se mantuvieron vínculos con los Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, con el Foro Permanente de Presupuesto de la República Argentina, con la SIGEN, con universidades (en particular con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA), con el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, entre otras.

Oportunidades de mejora para el área

El proceso de autodiagnóstico y autoevaluación iniciado por el CECyT presenta las siguientes oportunidades de mejora para el área a través de la:

- Necesidad de un mayor apoyo financiero para en desenvolvimiento de tareas de investigación y desplazamiento de las autoridades e investigadores.
- Mejora de los criterios de selección de los investigadores y jóvenes investigadores.
- Establecimiento de vinculaciones con las otras áreas del CECyT.
- Edición de una publicación con ISSN y referato, para la difusión de los trabajos de cada área.
- Celebración de convenios con entidades públicas o privadas para la realización de tareas de investigación específicas y con financiación independiente.
- Realización de investigaciones tendientes a mejorar la calidad del servicio profesional y de los procesos contables de las entidades privadas comerciales y las de la economía solidaria.
- Se recomienda dictar cursos en Epistemología y Metodología de la investigación científico-financiera para contribuir a la formación del profesional en dicha actividad
- Otorgar becas para especializaciones / maestrías / doctorados a los integrantes del Área para promover su óptimo nivel académico y generar mayor pertenencia a CECyT de FACPCE.
- Sugerir a la Mesa Directiva gestionar la asignación de ISSN (Internacional Standard Serial Number, Número Internacional Normalizado de Publicaciones seriadas) para los productos de investigación del CECyT para que se cataloguen en una base internacional.
- Comprometer a los CPCE la colaboración de material para la presentación de trabajos en congresos/jornadas, que incluya aquellos organizados en ámbitos diferentes a FACPCE, y para la publicación en revistas rentadas.
- Continuar realizando convenio con instituciones de reconocida trayectoria científico-técnico.
- Es necesario una mayor difusión y un marketing estratégico para que se conozca la labor realizada por la CECyT de FACPCE.

13. Tributaria y Previsional

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del área

- La formulación y ejecución de los proyectos de investigación anuales o bianuales.
- El análisis, estudio y emisión de opiniones técnicas respecto de los temas de la especialidad que encomiende la Mesa Directiva de la FACPCE.
- La participación en la organización de congresos, a través de:
 - a) La integración del comité técnico.
 - b) La selección de los temas relevantes para la presentación del trabajo y el análisis en el evento académico-profesional.
 - c) La coordinación y evaluación de los trabajos presentados por los autores (referato).
- El análisis, estudio y emisión de opinión técnica respecto de la modificación de normas profesionales que tengan directa vinculación con la especialidad.

Recursos Humanos

Títulos de grado:

9 CPN

1 CPN y Lic. Adm.

Postgrados: (en ejecución o terminados)

4 maestrandos,

1 doctorando,

6 con otros estudios de postgrado.

Forma de organización del trabajo

Desde el 2012, se consideran los proyectos que son presentados y aprobados al momento de concursarse el cargo de director del área.

En cuanto a la organización para la ejecución de la tarea, los proyectos definidos son asignados a uno o más investigadores, con la asistencia de uno o más jóvenes investigadores a los que se les ha asignado funciones de asistente de investigación bajo la supervisión de los investigadores.

El director del área ejerce la supervisión de acuerdo al cronograma previsto, además de participar en la de alguno de los proyectos.

Con respecto a las demás tareas que desarrolla el área se puede informar:

- a) Participación en las actividades necesarias de organización y desarrollo de congresos:
- b) Informes o dictámenes por pedido del CECyT, respecto de temas que lo requieran y en cuanto a la emisión de normas profesionales.

Actividades científico-tecnológicas en los últimos 5 años

La producción del área materializada en los "informes técnicos" desde su creación a la fecha asciende a veintisiete (27) informes técnicos publicados. El último se publicó en el año 2012.

Entre 2012-2014 se ejecutaron cinco proyectos de investigación:

1. COMPETENCIAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES. Descentralización fiscal y las formas de financiamiento.
2. IMPUESTO DE IGUALACIÓN. Análisis de aspectos conflictivos.
3. LA IMPOSICIÓN A LA RENTA Y LA RIQUEZA. Sus efectos en el desarrollo económico. Mejoras en la equidad distributiva.
4. LA REGRESIVIDAD DE LA IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS. Formas de tributación más justa.
5. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. Análisis de la evasión y propuestas para su reducción.

En el 2014 se participó en el 20º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, con la presentación de dos trabajos base y otros tres (3) trabajos, que fueron publicados por los investigadores como autores a modo individual.

En el período 2015-2016 encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

1. "La Responsabilidad Social Empresaria Tributaria
2. "El Convenio Multilateral (CM) del impuesto sobre los ingresos brutos, búsqueda de una definición para la atribución de ingresos, revisión crítica de la situación actual."
3. "Principios constitucionales en materia tributaria. La constitucionalidad de la tributación en la Argentina: análisis crítico de aspectos controvertidos a nivel nacional, provincial y municipal. Propuestas en concordancia con el principio de capacidad contributiva de la Constitución Nacional.
4. "La reorganización de sociedades libre de impuestos, sus efectos en la jurisdicción nacional, provincial y municipal.

5. "Límites al accionar fiscal a la luz de principios constitucionales y recursos.
6. "Evaluación de la posible implementación de los sistemas de transparencia fiscal internacional sobre las rentas pasivas (CFC) en el caso argentino, yendo progresivamente a enfoques globales o transaccionales frente a los enfoques entidad, para evitar prácticas de migración de bases. Análisis de alineación de la legislación de tributación internacional en Argentina al proyecto BEPS que gestiona la OCDE con la participación de nuestro país.

Adicionalmente como transferencia se han realizado participaciones de los integrantes del área en varios eventos académicos relevantes de la especialidad:

- Desempeño presidencia de la comisión de estudio sobre "Reforma Tributaria" organizado por el CGCE en noviembre 2014.
- Exposición de un avance del proyecto en ejecución, que fue aceptado y expuesto, en el 17º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA en septiembre de 2015.
- Crisis del Federalismo Fiscal Argentino, presentado en 48º JIFP, septiembre de 2015.
- Comentarista de trabajos presentados en las 48º JIFP.

Identificación de los usuarios directos e indirectos y de sus necesidades.

Usuarios Directos:

- a) Autoridades y miembros del CECyT,
- b) Autoridades de FACPCE,
- c) Los 24 CPCE
- d) Los profesionales de las Ciencias Económicas matriculados o no.

Usuarios Indirectos:

- a) Otros centros de investigación de la especialidad.
- b) Las Universidades.
- c) Los docentes y estudiantes universitarios y terciarios.
- d) Las entidades gremiales que nuclean privado.
- e) El Estado en los tres poderes y tres niveles dentro del federalismo argentino.
- f) La sociedad

Metodología de investigación

Al formular los proyectos y encomendar su ejecución a los investigadores, la misma dirección les define la metodología de investigación a la que se espera ajusten su tarea, siendo esta la que a continuación se describe.

Teniendo en cuenta el marco científico en que se desarrolla la investigación, que es el de la economía, tanto en sus aspectos micro como macroeconómicos, por los efectos relevantes del objeto de estudio y el derecho privado y público por el soporte normativo, así como la contabilidad entendida como disciplina tecnológica que da sustento a la medición cuantitativa que da sustento a la tributación, podemos decir que la misma se desenvolverá en el ámbito del conocimiento de las ciencias sociales.

Por tanto el método pertinente para su abordaje resulta el hipotético-deductivo.

Los métodos de la ciencia tienden al logro de dos grandes finalidades: 1) búsqueda y hallazgo de las verdades científicas, y 2) la convalidación de esas verdades.

La primera de ellas se vincula con el contexto de justificación. Ambas, a su vez dependen de la naturaleza de los objetos de estudio y de la naturaleza de los enunciados que se quieren poner a prueba y tienden, en definitiva, a alcanzar un conocimiento cada vez más preciso de los diversos aspectos de la realidad que se investiga.

Las ciencias fácticas, dentro de las que se puede ubicar a las ciencias sociales, son todas aquellas que se ocupan de cuestiones de hecho; su tarea consiste en el establecimiento de leyes empíricas y su correspondiente convalidación por la experiencia. En cuanto a las ciencias formales, constituyen un auxiliar indispensable en la metodología de las ciencias fácticas; pero si bien son necesarias para la reordenación, sistematización y análisis de las formulaciones empíricas, no son suficientes para establecerlas, puesto que la verdad de una generalización no depende exclusivamente de su forma, o de su relación lógica con otros enunciados, sino, y fundamentalmente, de su adecuación con la realidad a la cual alude.

Principales logros y resultados

En cuanto a los logros y resultados, remitirse a lo informado en el apartado 5 de este informe.

Se agrega que al ser una tarea voluntaria y totalmente "ad honorem", ni siquiera se prevé la provisión de viáticos, ello afecta los tiempos de producción de la investigaciones, informes y otras responsabilidades que son resultados con la mayor calidad profesional, técnica y científica en su caso, pero dentro de las posibilidades tiempo de los integrantes del área.

Oportunidades de mejora para el área

- Continuidad institucional, que implica un proceso de transición entre los directores salientes y entrantes, así como entre los investigadores y jóvenes investigadores, que remueva la actual desconexión entre distintas gestiones.
- Desarrollo de un Manual de procedimientos para la formulación, aprobación, ejecución y control de los proyectos de investigación que quite discrecionalidad al proceso estableciendo estándares de calidad y pertinencia en el proceso.
- Capacitación en cuestiones metodológicas a los investigadores y terceros miembros de los Consejos Profesionales que permita mejorar dichos aspectos en la formulación y ejecución de los proyectos de investigación redundando en una mejora de sus resultados. • Desarrollo de un Manual de evaluación de trabajos presentados en congresos, para estandarizar los criterios de abordaje de las evaluaciones que se encomienden.
- Capacitación en evaluación de trabajos para investigadores y terceros miembros de los Consejos Profesionales designados como evaluadores, que permita homogeneizar los criterios de evaluación, mejorando la calidad del referato
- Biblioteca Digital de acceso remoto para el proceso de acceso a material científico y técnico de actualidad, que implique por parte del CECyT la suscripción para una cantidad adecuada de usuarios, acceso a revistas de la especialidad, así como la organización de un repositorio de los trabajos realizados y el acceso a redes de bibliotecas virtuales de Universidades y centros de investigación del país y del exterior
- Formación de recursos humanos todo lo señalado debería implicar un proceso de mejora formativa para los investigadores del equipo. Adicionalmente a ello, en la medida que se puedan integrar investigadores adscriptos o grupos de investigación, se verá materializada una mayor actividad de formación de recursos humanos, aspecto que debe ser evaluado por el CECyT pues ese será un activo para la gestión de la institución que trascienda las distintas administraciones y permita contar con profesionales formados para la investigación, más que profesionales con la voluntad de escribir sobre determinados tópicos, que es lo que se ha observado y se busca revertir en la actualidad.
- Establecer categorías de investigadores y jóvenes investigadores: es conveniente desarrollar una carrera de investigación dentro de la organización, para lo cual es conveniente establecer categorías de jóvenes investigadores o investigadores puedan acceder sobre la base de la evaluación que de su labor y desarrollo personal se pueda realizar.

- Actividades de vinculación la posibilidad de integrar nuestra labor con la de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las Universidades con las que Federación posee o pueda suscribir en el futuro convenios de carácter colaborativo en los aspectos académicos o de servicios. La posibilidad de integrar equipos o investigadores de los Consejos Profesionales, que siendo miembros de comisiones de estudio o investigación en materia tributaria nos permitan cumplir con el objetivo federal planteado en los proyectos formulados, Es fundamental que estas gestiones trasciendan directores e investigadores, pues los tiempos de las Universidades a veces son diferentes a los nuestros y puede que en períodos de sólo dos años, o algo menos, no se pueda resolver o consolidar algunos de estos objetivos.
- Formas de retribución a los integrantes directo o indirecto para sostener las tareas de investigación, que quizá pueda ser mal interpretado, debería ser una meta a alcanzar, para poder mejorar la calidad y dedicación en estas tareas. Es muy limitada la posibilidad de desarrollar un equipo de investigación consolidado, formado y con continuidad en el tiempo que redunde en calidad y cantidad de producción científico - tecnológica sin que medie una retribución adecuada al respecto. Quizás lo que se deba revisar con cuidado son los medios para obtener ese financiamiento, la fuente más independiente pueden ser los Consejos Profesionales, el acceder a una evaluación y categorización como institución de investigación podría permitir la obtención de fuentes de financiamiento. Otra alternativa es el otorgamiento de becas, para congresos, cursos carreras de posgrado por convenio con universidades o centros con formación profesional o académica, así como los viáticos para realizar sus tareas, lo que debería instrumentarse y reglarse.
- Federalismo en la designación de sus integrantes para poder alcanzar los objetivos antes señalados que el proceso de selección por concurso de antecedentes, que debe mantenerse, prevea al menos la incorporación de un investigador por cada Consejo Profesional Es muy limitada la posibilidad de desarrollar un equipo de investigación consolidado, formado y con continuidad en el tiempo que redunde en calidad y cantidad de producción científico - tecnológica sin que medie una retribución adecuada al respecto. Quizás lo que se deba revisar con cuidado son los medios para obtener ese financiamiento, la fuente más independiente pueden ser los Consejos Profesionales, el acceder a una evaluación y categorización como institución de investigación podría permitir la obtención de fuentes de financiamiento. Otra alternativa es el otorgamiento de becas, para congresos, cursos carreras de posgrado por convenio con universidades o centros con formación profesional o académica, así como los viáticos para realizar sus tareas, lo que debería instrumentarse y reglarse.
- Reasignar aspectos Previsionales del área aunque no implique una mejora, teniendo en cuenta que en el área no se realizan investigaciones vinculadas

con los aspectos previsionales y obligaciones de la seguridad social", consideramos que este aspecto debería ser asignado al área Laboral.

14. Valores Profesionales

Objetivos del área

Los objetivos del área son:

- La investigación, formación y divulgación de los valores que sustentan la ética del profesional en Ciencias Económicas.
- La revisión y actualización de los códigos de ética vigentes en la profesión.
- Desarrollo de programas de formación en ética profesional.

Recursos Humanos

El área está conformada actualmente por un director, tres investigadores y un joven investigador.

Director CP Carlos María Vicente Vitta

Contador Público y Licencia en Administración - Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, el 6 de agosto de 1981.

Director del Departamento de Prácticas Profesionales de la Escuela de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Profesor Asociado de la Asignatura “Práctica Profesional II - Módulo de Aplicación en Cooperativas, Mutuales y Asociaciones Civiles” - Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Desde el 01-08-93.

Profesor Adjunto del Departamento de Practica Profesional de la Escuela de Contabilidad, en la asignatura “Practica Profesional I- Modulo de Aplicación Jurídica”(cuatrimestral), desarrollando clases especiales sobre ETICA PROFESIONAL.

Co-organizador de los veintiún Encuentros Abiertos sobre la Enseñanza de la Ética Profesional, realizados por el Sub módulo Ética profesional que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Miembro Fundador y actual Presidente de la FUNDACION JOSE VICENTE VITTA institución dedicada a restablecer Valores Profesionales en la sociedad actual.

Director del Área Valores Profesionales del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (Desde 2002).

Autor de numerosos trabajos sobre el tema presentados en Jornadas y Congresos Nacionales e Internacionales.

Investigador CP Santos Jesús Fior

Contador Público Nacional y Perito Partidor - Plan 1963 - Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas - Universidad Nacional de Rosario. Año 1970.

Becado en Alemania en el año 1972 con el objeto de asistir a cursos y conferencias dictados en el Instituto de Investigaciones Económicas de Hamburgo.

En la Universidad Nacional de Rosario: Secretario de Economía y Finanzas del Rectorado año 1974. Secretario Financiero Facultad de Ciencias Médicas año 1975 y 1976. Profesor auxiliar del Sub módulo Etica Profesional de la Cátedra Práctica Profesional Jurídica desde 1997.

Co-organizador de los veintiún Encuentros Abiertos sobre la Enseñanza de la Etica Profesional, realizados por el Sub módulo Etica profesional que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Autor de numerosos trabajos sobre el tema presentados en Jornadas y Congresos Nacionales e Internacionales.

Investigador Mg Juan Pablo Romano Pastor

Contador Público Nacional – Universidad del Aconcagua. Fecha de Egreso: 20 de Septiembre de 2.004.

Doctorado en Ciencias Económicas – Mención Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo. En curso.

Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del IASB – Universidad Nacional de Cuyo. Ciclo 2010.

Diplomado en Contabilidad Superior – Universidad Nacional de Cuyo. Ciclo 2007.

Profesor Adjunto de la asignatura “ORGANIZACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA”, correspondiente al Plan de Estudio de las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua. Abril 2012 a la fecha.

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura “CONTABILIDAD SUPERIOR”, correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua. Agosto 2012 a la fecha.

Autor del libro “Código de Ética Unificado Comentado para Jóvenes Profesionales”, Editorial de la Universidad del Aconcagua, Abril de 2010.

Autor de numerosos trabajos sobre el tema presentados en Jornadas y Congresos Nacionales e Internacionales. Vale destacar que varios de estos trabajos han sido premiados por el Gobierno Nacional y Provincial, Instituciones universitarias y profesionales.

Investigador CP José Jorge Coronel

Contador Público Nacional – Año 1980 - Universidad Nacional de Catamarca

Maestrando de MBA – UNCa – Año 2007.

Profesor Titular Ordinario Dedicación Exclusiva Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad Nacional de Catamarca. Ejercicio Profesional para Contadores. Carrera: Contador Público

Profesor Titular. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad Nacional de Catamarca Cátedra: Tecnologías de Administración y Gestión. Carrera: Licenciado en Gestión Pública

Profesor Titular. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad Nacional de Catamarca. Cátedra: Gestión económica financiera de la educación superior. Carrera: Licenciado en Gestión de la Educación Superior.

Director de la Carrera de Contador Público. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad Nacional de Catamarca.

Autor de numerosos trabajos sobre el tema presentados en Jornadas y Congresos Nacionales e Internacionales.

Joven Investigador Mg. Héctor Matías Herrera Hidalgo

Egresado en el año 2010 de la Maestría en Economía y Administración Estratégica de Negocios, dictado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Egresado en el año 2009, con Mención Especial, del Posgrado de Perfeccionamiento en Dirección de Recursos Humanos – Gestión por Competencias, Res. N° 009/06-CD, dictado en la Universidad Nacional de San Juan, Cuyo.

Egresado en el año 2007 en la Licenciatura en Comercialización, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Cuyo.

Egresado en el año 2007 del Diplomado Superior en Gestión Hospitalaria dictado por la Universidad ISALUD.

Egresado en el año 2008 del Diplomado en Gestión Estratégica en Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso Chile dictado en convenio con la

Universidad Católica de Cuyo y la Secretaria de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

Capacitador y Formador de Docentes, en Dirección de Formación Profesional – Consejo Provincial de Educación de Neuquén.

Modalidades de trabajo

La forma de trabajo del área es por equipo en función del plan anual que se presenta al CECyT oportunamente.

Es de destacar que a este plan se le suma los requerimientos que se hagan al área por parte de la FACPCE o del Director del CECyT.

En estos momentos, además del plan de trabajo anual presentado, se está colaborando con la FACPCE en la evaluación del cumplimiento de la DOM 4 y DOM 6.

Plan anual julio 2015/junio 2016

“PROPUESTA PARA PROMOVER LA FORMACION ETICA DEL PROFESIONAL”

1. Antecedentes y Experiencias.

En la acción comunitaria, cuando la persona debe ejercer una profesión, surge el término “Deontología”, que deriva del griego: “deontos” (deberes) y “logos” (tratado). Este tratado o teoría de los deberes es, en esencia, un sinónimo de lo que debe entenderse por ética. Esta expresión, se reserva para designar específicamente la ética de las profesiones. Así se habla de "deontología médica", "deontología jurídica", "deontología biológica", según sea la profesión analizada, y, consecuentemente, podemos hablar de "deontología contable" o "deontología del Contador Público".

El profesional se encuentra colegiado en Entidades Profesionales. Y es función de éstas preservar el buen ejercicio.

Siendo, como es, la conciencia el lugar donde se produce el juicio de aplicación de la norma ética a la acción concreta, la formación de una personalidad ética consistirá en conocer debidamente esas normas y estar firmemente resuelto a actuar conforme con lo que se ha reconocido como correcto.

La conciencia es la guía para el buen obrar de la persona humana. Cuando el profesional se colegia conforma un cuerpo profesional y este cuerpo encuentra su conciencia en el Código de Ética.

Muchos de nosotros, habiendo avanzado notoriamente en los conocimientos científicos y técnicos que hacen a la Profesión, hemos quedado, en el orden ético, en el desarrollo que nos dieran nuestros padres y nos inculcara la escuela. Este desarrollo que agradecemos íntimamente, y que

consideramos importante y sustantivo, no llega a ser suficiente a esta altura de nuestra vida y de los acontecimientos. Necesitamos cultivarlo, acrecentarlo, con la misma dedicación que hemos puesto en aquellos otros.

Se hace necesario conocer con precisión el porqué de la conducta y los principios por los que se debe regir la actividad del Contador Público, para conformarla de un modo racional y libre, hacia la consecución del bien.

En esa tarea, es de particular valía el apoyo permanente de las Entidades Profesionales. Un aporte esencial de éstas lo constituye la promulgación y vigilancia del Código de Ética Profesional. Los nuestros tienen muchos años de preciada existencia y se refieren, en síntesis, a la responsabilidad que tiene la profesión ante la sociedad de actuar con preparación y calidad profesional, y sostener un criterio libre e imparcial; se refieren también a las responsabilidades hacia quienes patrocinan sus servicios, que consisten en servirles con lealtad, guardar el secreto profesional y rechazar tareas que no cumplan con la moral; asimismo, se refieren a los deberes hacia la profesión misma; respetar a los colegas y a la profesión, dignificar la imagen profesional a base de calidad, y mantener las más altas normas profesionales y de conducta; y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

En este marco es evidente, aunque no tan generalmente conocida, la permanente y universal preocupación de nuestra profesión de Ciencias Económicas por la ética.

En marzo de 1952 se publica en el "Journal of Accountancy" la propuesta del Contador Paul Pernecky (h) del siguiente proyecto tentativo de juramento:

"De acuerdo a mi mejor habilidad, pondré el debido cuidado en el cumplimiento de mi trabajo. Cuando se trate de formar juicio, consideraré desapasionadamente y en forma objetiva todos los datos concretos demostrables y los determinantes necesarios para expresar una opinión fundada e imparcial. Presentaré con ecuanimidad toda información financiera de acuerdo con los principios contables aceptados en general, y no produciré balances falsos o engañosos. Cuanto en el ejercicio de mi arte yo ejecute, lo haré en bien de quienes soliciten mis servicios y no cometeré actos voluntarios de corrupción o daño. Mantendré estricta reserva de todo asunto cuya revelación pudiera ser injuriosa para otros, no aconsejaré a sabiendas nada que pueda ser deletéreo. Me mantendré al tanto de los perfeccionamientos que se vayan produciendo, a fin de conocer y aplicar los principios, los procedimientos y las normas más competentes.

Con sencilla dignidad y sincera humildad hallaré gozo en mi profesión. Que me sea dado el valor y la previsión necesarios para mantener inviolable este Juramento y para gozar de la vida el ejercicio de mi arte siempre en medio del respeto de los hombres."

Por otra parte los dos primeros encuentros internacionales de envergadura de nuestra profesión, dieron al tema especial tratamiento. Así

nacieron tanto el "Primer Código de Ética Contable" como el que podríamos denominar "Primer Tratado fundamental de Etica Contable".

Este Primer Código. Surgió el 14 de noviembre de 1951 como resultado de la "Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad" celebrada en México. En la primera, Puerto Rico 1949, ya se había comenzado el tema.

También surgió de un Primer Encuentro Internacional. Se trató del "Primer Congreso de la Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros", donde tuvieron representantes de Italia, Francia, España, Alemania, Bélgica, Portugal, Austria, Holanda, Suiza y Luxemburgo.

Esta preocupación por la ética, mantenida a través de los años, ha ido conformando una personalidad profesional que brinda un perfil ético del contador público y cuyos atributos fundamentales corresponden a: Integridad, veracidad, objetividad, independencia, competencia, lealtad, discreción y solidaridad.

Sin embargo es de destacar que en los fraudes y catástrofes financieras que ocurren periódicamente, casi siempre en periodos de bonanza, algún profesional en ciencias económicas suele ser un partícipe necesario. Parecería ser que, en la realidad, muchos de nosotros estamos alejados de ese perfil ético sobre el que tanto ha trabajado la profesión.

La necesidad de la enseñanza de la Ética Profesional: algunos antecedentes

En la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad (Cancún, México, 1995) se debatió sobre que no es suficiente contar con Códigos de Ética, sino que es indispensable formar profesionales con ética. El punto 4 de las Conclusiones hace referencia a la enseñanza de la Ética. Expresa textualmente:

La AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad) a través de los organismos patrocinadores, debe tomar la responsabilidad, en cada país, de mantener una cruzada nacional de la enseñanza de la ética profesional, procurando que todas las instituciones educativas impartan la cátedra de ética como materia obligatoria, en uno de los últimos tres semestres, además de educar en ética desde el inicio de la carrera.

En el 11° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, realizado en Tucumán del 23 al 26 de Octubre de 1996, el Área de Educación deliberó sobre el tema de la enseñanza de la Ética Profesional.

La Recomendación del Congreso, al respecto, fue, textualmente, la siguiente:

En aras de lograr confiabilidad respecto de nuestras profesiones, se asume la recomendación de la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, en lo que se refiere a procurar que en todos los Institutos Universitarios dedicados a la formación de profesionales de nuestras disciplinas, se imparta una Cátedra de Etica, como materia obligatoria en el último tramo de las carreras.

En el 20° Congreso Nacional de Ciencias Económicas realizado en Octubre de 2014 en la ciudad de Salta el área “Valores Profesionales” del CECYT presentó un plan tentativo de un sistema de enseñanza en las carreras de grado de las Universidades.

2. Objetivo

Redacción de un informe base para la elaboración de un programa de formación continua en Etica Profesional a dictarse a través del sistema de actualización de los Consejos Profesionales.

3. Metodología

3.1. Recopilación de información

3.1.1. Búsqueda de otras investigaciones sobre el tema.

3.1.2. Recolección de información a través de:

- Realización de entrevistas semi-estructuradas.
- Fuentes documentales.

3.2. Análisis interpretativo de los datos.

3.3. Elaboración de conclusiones y propuestas.

4. Transferencia de Resultados

Generar un informe que sirva a los organismos profesionales como base para la implementación de un programa de formación continua en Etica Profesional.

5. Plazos

- Recopilación de información: 4 meses.
- Análisis interpretativo de los datos: 6 meses.
- Elaboración de un informe final base para la implementación de un programa de formación continúa en Etica Profesional: 2 meses. “ELABORACION DE INFORME BASE PARA LA OBTENCION DE UN CODIGO DE ETICA CONSENSUADO PARA NUESTRA PROFESION”

Producción del área en los últimos cinco años

Informes elaborados:

- INFORME Nº 1 - Modelo de evaluación cuantitativa de normas de procedimiento de los tribunales de ética de acuerdo con la DOM 6.

Trabajos Presentados en Congresos Nacionales:

- “Valor de nuestro Código de Ética” – Presentado en el 18º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas – Organizado por la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizado en la ciudad de Buenos Aires, del 16 al 18 junio de 2010.
- “Odre nuevo para vino nuevo. Nuestro Código de Etica y las normas internacionales” – Presentado en el 19º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas – Organizado por la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, realizado en la ciudad de Mendoza, del 17 al 19 de Octubre de 2012.
- “Bases para una propuesta de enseñanza de ética profesional en las facultades de Ciencias Económicas” – Presentado en el 20º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas – Organizado por la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, realizado en la ciudad de Salta, del 29 al 31 de Octubre de 2014.

Actuación de los Integrantes como Evaluadores de Trabajos

Todos los integrantes del Área actuaron como evaluadores de trabajos en los siguientes Congresos Nacionales:

- 18º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas – Organizado por la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizado en la ciudad de Buenos Aires, del 16 al 18 junio de 2010.
- 19º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas – Organizado por la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, realizado en la ciudad de Mendoza, del 17 al 19 de Octubre de 2012.
- 20º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas – Organizado por la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, realizado en la ciudad de Salta, del 29 al 31 de Octubre de 2014.

Artículos publicados en la revista “Imagen Profesional” de la F.A.C.P.C.E.

- “Apuntes sobre integridad profesional” - publicado en el número 71 – Diciembre de 2009.
- “Crisis financiera = crisis de valores” - publicado en el número 74 – Diciembre de 2010.
- “Ética y Economía” - publicado en el número 75 – Mayo de 2011.

Opinión sobre temas de incumbencia profesional

Durante el año 2012 se hizo llegar a la F.A.C.P.C.E. sobre el Proyecto de Resolución Técnica Nº 26.

Identificación de los usuarios directos e indirectos del área

El trabajo del área tiene como usuario directo los profesionales y los organismos profesionales en que estos se colegian.

Los usuarios indirectos es la sociedad toda que es la destinataria del ejercicio profesional.

Metodología de investigación

Los temas a investigar surgen de diálogos con las Instituciones Profesionales y Universitarias en cuanto a los requerimientos éticos del ejercicio profesional.

Oportunidades de mejora para el área

Entendemos que para trabajar el tema valores profesionales como también la revisión de los códigos de ética vigentes para la obtención de un código consensuado se hace necesario un mayor involucramiento de las Instituciones Profesionales.

Por otra parte la aprobación de la Resolución Técnica 34 tiene que ir acompañada por una revisión de la situación de la normativa Ética en nuestro país que conduzca a la búsqueda de la obtención de un Código de Ética consensuado.

Entendemos que en este proceso de internacionalización debemos tener bien en claro lo que los propios organismos internacionales nos enseñan al poner el Código de Ética de IFAC en la cúspide de la pirámide normativa: el Código de Ética es la fuente de la cuál se derivan los distintos tipos de normativas. Esto implica que cualquier vacío técnico o de interpretación que se realice como

consecuencia de la aplicación de la normativa debe buscarse en la letra y espíritu del Código.

Tenemos en claro, además, que la existencia misma de los Códigos de Ética provienen de que somos un cuerpo (el mismo término collegium deriva del latín corphus) y por lo tanto se hace necesaria una “conciencia colectiva” que es el papel que cumplen. Como toda conciencia tiene sus propios principios o valores que recaen sobre situaciones concretas que el cuerpo profesional puede vivir. Y si bien los principios tienden a ser perennes, el contexto en que deben aplicarse es cambiante. Véase claramente el caso que nos ocupa. Desde el año 2000, en que se aprueba el Código de Ética Unificado, hasta hoy cuestiones nuevas se han planteado al ejercicio profesional. Y este camino elegido de la internacionalización es sin duda una de ellas

Todas estas reflexiones, que se han compartido con el CECyT, llevó a que las autoridades del Centro de Estudios hayan solicitado al Área de Valores Profesionales la elaboración de un informe base para la obtención de un Código de Ética consensuado por todos los Consejos Profesionales del país que contemple los requerimientos de las normas internacionales.

La Ética Profesional no se consigue en un laboratorio sino por participación de todos los profesionales del país.
